

Los Altos de Santa Ana en Córdoba (siglos II–I a.C. – IV d.C.)

Revisión y puesta al día del complejo monumental

Manuel D. Ruiz Bueno

1. Introducción

Con el término de Altos de Santa Ana se conoce a una céntrica zona cordobesa que recibe dicho nombre tanto por su cercanía a la calle Alta de Santa Ana y al convento homónimo, como por su posición preeminente, pues se sitúa justo en el límite meridional de una terraza cuaternaria fluvial que da paso a una pendiente descendente hasta el río Guadalquivir¹. En este destacado emplazamiento se instaló, hacia el tránsito entre el siglo II y I a.C., un complejo monumental que en las décadas y siglos posteriores fue objeto de varias transformaciones y remodelaciones hasta su inutilización en el siglo IV d.C.

La ubicación de dicho conjunto en una zona de Córdoba sometida a continuas transformaciones urbanísticas desde finales del siglo XIX ha traído consigo la afección del subsuelo en numerosos solares y emplazamientos. El resultado es un considerable, pero desigual, volumen de información arqueológica agrupable en dos categorías.

Por un lado, la obtenida entre la década de 1870 y 1985. Se trata principalmente tanto de croquis y fotografías (en el mejor de los casos), como de determinados objetos muebles identificados y / o recuperados. La escasez de datos responde a una ‘arqueología de salvamento’ llevada a cabo por un reducido equipo de arqueólogos que tuvieron que hacer frente a diversos obstáculos. Entre ellos está la ausencia de una adecuada normativa arqueológica; la construcción de multitud de inmuebles con sótano (con la consecuente afección al registro arqueológico), o la escasa o nula concienciación patrimonial y arqueológica por parte de la ciudadanía.

1 El presente trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de I+D+i “*De Julius Caesar a los Reyes Católicos: análisis arqueológico de 1500 años de historia en la Mezquita-Catedral de Córdoba y su entorno urbano*” (DE IURE, Ref.: PID2020-117643GB-I00), concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación, perteneciente a los Programas Estatales de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del sistema de I+D+i, en su convocatoria de 2020, y de las Ayudas a la Contratación de Personal Investigador Doctor mediante Resolución de 6 de agosto de 2021 en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Agradezco a D. Sait Can Kutsal y al Dr. Fedor Schlimbach la afectuosa invitación para participar en el presente homenaje al prof. Dr. Achim Arbeiter. También aprovecho estas líneas para dar las gracias al Archivo Municipal de Córdoba, por sus facilidades a la hora de consultar la documentación allí conservada; al Museo Arqueológico de Córdoba, por proporcionarnos copia de algunas imágenes de su archivo fotográfico, y al prof. Dr. Carlos Márquez por compartir con nosotros datos inéditos acerca del lugar de hallazgo de diversas piezas escultóricas y arquitectónicas.

Este desolador panorama queda perfectamente reflejado en una contribución de A. Marcos y A. M.^a Vicent (1985) donde se hace una auténtica ‘acta de defunción’ en los solares donde intervino, como buenamente pudo, el personal del Museo Arqueológico de Córdoba, incluyendo varios de ellos ubicados en los Altos de Santa Ana. A colación de esta y otras publicaciones conviene tener en cuenta el cambio en la numeración de algunos inmuebles de dicha calle en las últimas décadas y que ha ocasionado quebraderos de cabeza a los que nos han precedido. No obstante, si tenemos en cuenta varias publicaciones (Vicent 1973; Vicent 1984–1985; Marcos – Vicent 1985); un expediente² con un plano de la calle Ángel de Saavedra realizado en 1963 y, por último, el año de construcción según la sede del catastro, planteamos una tabla que ayude a aclarar el desorden existente (Tabla 1). Salvo que se indique lo contrario, en el presente texto se alude a la denominación actual de los distintos solares.

Por otro lado, también contamos con información procedente, ahora sí, de varias intervenciones arqueológicas propiamente dichas realizadas desde 1985 y en las que se ha aplicado una adecuada metodología³. El único contrapunto es que han sido llevadas a cabo en solares y sondeos de pequeño tamaño en el área que nos interesa (Figs. 1 y 2).

Ambas dinámicas han generado una variada documentación arqueológica objeto de varios estudios y aproximaciones previas, en su mayoría temáticos o centrados en una determinada excavación, pero sin que contemos con una publicación actualizada que compile la información urbanística, arquitectónica, epigráfica y escultórica disponible hasta la fecha⁴. Dicha circunstancia sumada a la realización de nuevas intervenciones en la zona, la detección de datos inéditos y los exhaustivos estudios llevados a cabo en otros complejos monumentales de la Córdoba romana⁵, son algunas de las motivaciones que nos han

2 Archivo Municipal de Córdoba. Proyecto de reforma interior de las calles Ángel de Saavedra y Juan Valera. Año 1963. SF/C 09379-005.

3 Curiosamente, la mayoría de ellas realizadas por personal de la Universidad de Córdoba o del extinto convenio de arqueología entre la Gerencia Municipal de Urbanismo y la Universidad de Córdoba. Entre las intervenciones sobresalen las realizadas en c. Ángel de Saavedra 9 (León Alonso *et al.* 1993; López López 1998), c. Ángel de Saavedra 10 (Ventura 1991), c. Blanco Belmonte 6 (Ventura – Carmona 1992) y más recientemente, en el Eje Tendillas-Mezquita: corte 5 (García Matamala *et al.* 2009–2010) o c. Santa Victoria 1 (Castro del Río – Carrillo 2005; Carrillo – Castro 2006).

4 Las intervenciones arqueológicas realizadas desde 1985 han sido publicadas (salvo algún que otro informe inédito), la escultura ha sido objeto de diversos estudios monográficos (a excepción de algunas piezas), y la epigrafía honorífica y votiva está recogida en el *Corpus Inscriptio-num Latinarum* (en adelante CIL) del *conventus cordubensis* (Stylov *et al.* 1995). Por el contrario, el análisis exhaustivo de la decoración arquitectónica sigue siendo una asignatura pendiente. Un vacío que se está empezando a solventar gracias al proyecto “*Corduba renace de sus fondos: claves de interpretación virtual de la Córdoba romana*”, financiado por el Programa Logos, Fundación BBVA de Ayudas a la Investigación en el Área de Estudios Clásicos, dirigido por el prof. Dr. Carlos Márquez y actualmente en curso.

5 En fechas recientes sobresale el modélico análisis del conocido como *forum novum* (Portillo 2018).

llevado a realizar la presente contribución. Sirva ella como homenaje al prof. Dr. Achim Arbeiter y a su prolongada trayectoria investigadora en la que ha abordado multitud de temas, fuentes, épocas y lugares de estudio, prestando especial atención a la Península Ibérica y, en ocasiones, a la propia Córdoba.

2. Etapa republicana

Hacia mediados del siglo II a.C. tuvo lugar la fundación de la *Corduba* republicana⁶ en el espolón de una terraza cuaternaria (Q3b), bien defendido (salvo al norte), por acusadas laderas y varios arroyos. En esta zona, situada unos 750 m al nordeste del asentamiento indígena prerromano y a más de 400 del río Guadalquivir, se levantó una ciudad *ex novo* de unas 47 ha rodeada por un potente recinto amurallado cuyo límite meridional sigue sin poder determinarse con precisión. Esta amplia superficie quedó articulada mediante una serie de *kardines* y *decumani* con una orientación prácticamente cardinal, aunque con una ligera desviación hacia el noreste. Entre las vías destaca el *kardo maximus*, que atravesaba la ciudad en sentido N-S, aunque no conocemos su fisonomía y anchura exacta para época republicana.

Inmediatamente al este del probable trazado de dicha vía, y cerca del recorrido tradicionalmente asignado al lienzo sur de la muralla republicana, se pudo documentar la primera ocupación de la zona de los Altos de Santa Ana. Así, en c. Ángel de Saavedra 9 (corte 1) se identificó un muro a base de cantos rodados, un estrato de suelo arenoso y un derrumbe relacionados con una estructura de habitación datada en el siglo II a.C. (León Alonso *et al.* 1993, 163). El citado expediente doméstico tuvo una vida muy corta, pues en el tránsito entre el siglo II y I a.C. quedó amortizado con motivo de la construcción de un complejo monumental.

2.1. Estructuras conocidas

Por el momento se limitan en gran medida a las procedentes del corte 1 de c. Ángel de Saavedra 9 (León Alonso *et al.* 1993, 163; López López 1998, 124–125). En dicho punto se localizó un posible templo del que conocemos un *”potente relleno de un posible podio pavimentado con grandes losas de arenisca bajo el que corría una cloaca adintelada⁷ y asociados a él fragmentos de fustes de columnas y parte de un capitel dórico toscano⁸, asimismo de arenisca“* (León Alonso 1996, 20–21).

6 Véase Ruiz Bueno – Rubio Valverde 2022 como síntesis más reciente (con amplia bibliografía previa).

7 Conducción adintelada de 0,50 × 0,50 m de luz, a base de sillares, con trayectoria N-S y pendiente al sur.

8 Medidas del capitel: 20 cm de altura; medidas del fuste: 42 cm de diámetro y 13 cm de altura.

Tras su construcción, dicho complejo fue sometido a algunas transformaciones menores anteriores a su definitiva amortización hacia el cambio de era (López López 1998, 24 ss.). Se trata tanto de la colmatación parcial de la cloaca, como la cubrición del pavimento de losas de arenisca bajo un nivel de tierra arcillosa de formación lenta. Ambas dinámicas responden a causas por el momento indeterminadas, pero que quizás atestigüen una disminución en las labores de mantenimiento del conjunto en momentos avanzados del siglo I a.C.

2.2. Límites del complejo

La información disponible impide determinarlos con precisión, aunque se pueden señalar algunos aspectos. El suroriental debió de situarse a menos de 40 m del corte 1 de c. Ángel de Saavedra 9, pues a dicha distancia se practicó el corte 2, donde se documentaron varias estructuras domésticas de los siglos II–I a.C. (López López 1998, 230–231). Respecto al occidental, podría coincidir con el *kardo maximus*, pero tampoco puede descartarse que el conjunto monumental se extendiese al otro lado de la vía romana, tal y como se ha planteado para el foro colonial tanto republicano, como altoimperial (Fig. 1), que debió de ser atravesado por dicho eje viario romano.

En concreto, A. Ventura *et al.* (1996, 90), han puesto de relieve el hallazgo en c. Blanco Belmonte 6 (corte 4) de un enlosado similar al identificado en c. Ángel de Saavedra 9 (corte 1), ubicándose incluso a la misma cota absoluta (116.70 m.s.n.m.). Un pavimento compuesto por, al menos, seis grandes losas de arenisca (de aprox. $1,3 \times 0,7 \times 0,2$ m) delimitado al oeste por la cimentación de un muro (en sentido N-S, y con 0,6 m de ancho) y de un pilar de $0,5 \times 0,6$ m (Ventura – Carmona 1992, 205–207).

Para A. Ventura y S. Carmona (1992, 207), entre otras hipótesis, es sugerente relacionar dichas estructuras (datadas en el siglo I a.C. y posteriores a un expediente doméstico previo), con las identificadas en c. Ángel de Saavedra 9 (corte 1). De ser cierta dicha conexión, podríamos encontrarnos ante el límite occidental del posible pórtico que rodearía al citado templo. No obstante, conviene tener en cuenta la notable distancia entre ambos cortes (alrededor de 70 m) y la falta de datos arqueológicos entre los dos emplazamientos para el siglo I a.C., lo que impide confirmar (o descartar) esta posibilidad.

3. De la dinastía julioclaudia a la antonina

El arranque de la ampliación de la urbe republicana hacia el río en época tardorrepública o augustea, hasta alcanzar la ciudad un total de unas 78 ha intramuros (Fig. 1), afectó especialmente a la zona de los Altos de Santa Ana (Fig. 2). El principal cambio fue el derribo del lienzo sur de la muralla republicana y la más que probable remodelación y ampliación de algunas *insulae* limítrofes como las que nos ocupa. En dicho contexto, y más concretamente entre finales del siglo I a.C. y inicios del siglo I d.C. (López López 1998, 126 y

232) se asistió a una profunda reforma del antiguo complejo monumental, sustituido por uno nuevo con una configuración distinta⁹.

En cuanto a su funcionalidad, desde finales de la década de 1990¹⁰ las principales hipótesis que se barajan es que nos encontremos ante un complejo eminentemente sacro dedicado al culto a la familia imperial, en su nivel local o colonial, donde se habrían expuesto retratos y estatuas de la *domus Augusta*. En su interior (no sabemos si en un inmueble específico) también pudo rendirse culto a Diana y a su hermano Apolo (Márquez 1998, 181–182; Garriguet 1999, Garriguet 108–109; Garriguet 2002, 128; Garriguet 2017, 263–264; León Alonso 1999, 46–47). Esta última posibilidad ha sido matizada por J. F. Murillo *et al.* (2003, 82), quienes se muestran más escépticos¹¹ respecto a la posibilidad de que en este complejo se rindiese culto a Diana-Ártemis con anterioridad al siglo III d.C.

3.1. Estructuras conocidas

Al igual que en la etapa anterior, tenemos que recurrir en gran medida a la información procedente de c. Ángel de Saavedra 9, donde se han identificado los siguientes elementos:

- Un "espacio abierto enlosado" (¿plaza?) documentado en el corte 1, del que conocemos el horizonte de preparación del pavimento, y que pudo estar compuesto por losas de pudinga cuadradas y biseladas (León Alonso *et al.* 1993, 163; López López 1998, 126).
- Un edificio de función desconocida exhumado en el corte 2 (practicado a algo más de 40 m al sureste del corte 1) y que pudo abrirse al lado meridional del citado

9 En contra de la existencia de un conjunto sacro en esta zona en época altoimperial se ha posicionado E. Castillo (2009, 497), quien aboga por la existencia de "una zona de ensanche del *cardo maximus*, con un doble pórtico, ocupado en los intercolumnios por los monumentos epigráficos y escultóricos de los hombres preclaros de la colonia o de la provincia". Asimismo "entre el pórtico este del *cardo maximus* y el límite oeste del teatro debió quedar una pequeña área libre, ocupada por algún edificio no identificado arqueológicamente, al que pudieron pertenecer dos retratos de la familia imperial, que pudieron haber estado colocados igualmente en los pórticos del *cardo maximus*". Una hipótesis (la del "doble pórtico") por el momento sin refrendo arqueológico y que además infravalora la distancia entre el *kardo maximus* y el teatro (superior a los 100 m).

10 Hasta entonces, varios investigadores como A. U. Styłow (1990, 174 ss.) y A. Ventura *et al.* 1996 (101–102) barajaron la posibilidad de que el "foro provincial" de la Bética se emplazase en los Altos de Santa Ana. Una hipótesis hoy por hoy descartada tras el descubrimiento del *forum novum* y los avances en el conocimiento del complejo de la calle Capitulares (fig. 2).

11 Principalmente por la hipótesis planteada por C. Márquez acerca del pedestal de estatua CIL II²/7, 222, transformada con posterioridad en basa (*vid. infra*). Al respecto, se ha señalado "lo complejo de la explicación estilística y la falta de procedencia conocida para la pieza en cuestión" (Murillo *et al.* 2003, 82).

espacio abierto enlosado (Fig. 2). De dicho inmueble conocemos un muro de grandes sillares escuadrados en esquina (hallado en el ángulo noreste del corte) asociado a un pavimento musivo compuesto por teselas de color blanco. El inmueble, datado igualmente a inicios del siglo I d.C.¹², se levantó sobre una serie de potentes niveles de relleno destinados a nivelar y allanar la superficie tras el arrasamiento de las estructuras domésticas previas (López López 1998, 231–232).

- ¿Un inmueble abierto al espacio enlosado por su lado septentrional? Gracias a S. de los Santos Gener (1958, 187–188), sabemos que, en el marco de la apertura de una zanja para la instalación de una línea telefónica, se realizó en junio de 1950 una pequeña excavación inmediatamente al norte de la conocida como Casa Carbonell (actual c. Ángel de Saavedra 9), es decir, en plena plaza de Santa Ana (antiguamente también conocida como plaza de Ángel de Saavedra), y donde hay constancia de hallazgos arqueológicos ya en 1896¹³.

Dicha intervención sacó a la luz varios paramentos conocidos gracias tanto a algunas líneas al respecto¹⁴, como a dos croquis y un alzado muy sencillos realizados probablemente sobre la marcha (en el marco de la citada ‘arqueología de salvamento’) y antes de que las estructuras quedasen destruidas / ocultas (Fig. 3). La información es sumamente interesante pero las circunstancias en las que se realizaron los croquis impiden poder situarlos con precisión y, por tanto, insertarlos con seguridad en el callejero y parcelario actual pese a varios intentos realizados.

A pesar de dicho obstáculo, los datos disponibles apuntan a la existencia de algún tipo de construcción ubicada escasos metros al noroeste del corte 1 de c. Ángel de Saavedra 9. Con las cautelas necesarias, parece que nos encontramos ante

12 Desconocemos la fecha de amortización del edificio, al encontrarse cubierto por “*un potente relleno de tierra en el que se incluyen materiales mezclados de diversa épocas (medievales y romanos)*” (León Alonso *et al.* 1993, 167).

13 Gracias a T. Ramírez de Arellano (1904, 27-28) sabemos que “*también se hallaron las ruinas de un vasto edificio en la plaza de Ángel de Saavedra, en 1896, en las casas del Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle; consistiendo las ruinas en muros de cantería, soportes, columnas y capiteles de la decadencia, pero romanos*”. La parquedad de datos proporcionados nos impide determinar si tuvo algún tipo de relación con las estructuras excavadas por S. de los Santos Gener, o bien, se trata de otro inmueble (recordemos que la antigua casa del Marqués de la Fuensanta del Valle coincide con el actual Conservatorio Superior de Música, en c. Ángel de Saavedra 1, y por tanto más de 70 metros al norte). Por cuestiones obvias, ignoramos su exacta cronología.

14 Quien alude al hallazgo de “*un muro de sillares de unos 0,50 m. de largo por 0,40 de ancho en esta misma dirección en que cruzaba el otro paralelo que hace años se halló en la calle Rey Heredia, entre las casas de Carbonell y el Sr. Velasco. Deber ser un muro de algún edificio*” (Santos Gener 1958, 187). Respecto al paramento de la c. Rey Heredia (descubierto en junio de 1940), se trata de “*un muro de unos 0,45 m. de espesor construido con grandes sillares de mampostería de diferentes tamaños: al mayor de ellos tiene 1,20 m. de long. por 0,40 de ancho por 0,25 de espesor: los demás son algo más pequeños*” (Santos Gener 1958, 187).

varios muros a base de sillares dispuestos a soga y tizón de los que se documentaron entre dos y tres hiladas. Su orientación exacta se desconoce, pero parece ser *grosso modo* N-S y E-O (aunque no podemos determinar si es cardinal o si hubo algún tipo de desviación). En concreto conocemos dos paramentos en esquina que delimitan dos espacios que se extenderían hacia levante. Entre ambos muros tenemos un pequeño espacio libre (¿un pasillo?) en sentido aproximado E-O que en uno de los croquis aparece junto a una cifra poco legible (parece que pone 0,88) y que podría indicar la anchura de dicho espacio, o bien, de otro elemento que se nos escapa. Al muro en esquina más meridional se le entrega a su vez un paramento también con una orientación aproximada E-O.

Pese a la imposibilidad de poder ubicar con precisión las estructuras, si nos atenemos al recorrido del *kardo maximus* por este punto de la ciudad en los siglos I-II d.C. (*vid. infra*), es posible que formen parte de una edificación situada inmediatamente al este de dicha vía (aunque el muro en sentido E-O pudo ocupar puntualmente el pórtico oriental de la calle). Dada la presumible orientación, técnica y ubicación de los paramentos pensamos que quizás puedan ponerse en relación con el complejo monumental de los Altos de Santa Ana. Con igual prudencia, también planeamos la posibilidad de que el muro de sillería con orientación N-S descubierto en 1940 al inicio de la c. Rey Heredia (*vid. nota 14*), pertenezca a algún edificio del conjunto monumental (Fig. 3).

Lamentablemente, en el estado actual de la investigación y con la información disponible no podemos precisar más la datación de las estructuras halladas en la plaza de Santa Ana. No obstante, a modo de mera hipótesis y a partir de algunos datos no suficientemente concluyentes, tenemos una serie de débiles indicadores a favor tanto de una cronología comprendida entre el cambio de era y finales del siglo II d.C., como ya en época severiana (*vid. infra*).

El primer marco cronológico podría quedar respaldado por varios argumentos:

- 1º) el grabado del alzado parece reflejar el empleo de sillares bien escuadrados y con dimensiones parecidas, sin que aparentemente se detecte el uso de materiales reutilizados (una práctica que es constante en la fase severiana);
- 2º) el edificio parece extenderse principalmente hacia levante, alejándose del *kardo maximus*, cuya privatización en esta zona parece ser un fenómeno más propio de fechas más tardías (*vid. infra*).

- ¿Un posible establecimiento termal? En c. Santa Victoria 1 fue descubierto un *kardo minor* sin salida al que se abrían tres espacios interpretados como *tabernae* (Fig. 4) y un inmueble del que conocemos dos sectores. Por un lado, al oeste y noroeste de la calle romana tenemos una gran estancia (con suelo de sectile y un pequeño estanque) y tres espacios de planta rectangular y alargada (Carrillo – Castro 2005, 352–353 y 362); por otro, durante el posterior Seguimiento Arqueológico, al noreste y este del eje viario hay seis espacios delimitados mediante

paramentos de *opus quadratum*. Tres de las habitaciones se decoraron mediante mosaicos geométricos, mientras que otras tenían rasgos característicos como un arquillo de ladrillo, un *lacus* y un *hypocaustum* (Castro del Río – Carrillo 2006). A excepción de las estructuras documentadas en el seguimiento (datadas de forma genérica en época altoimperial), el resto de las que acabamos de describir fueron fechadas a finales del siglo I d.C. (Carrillo – Castro 2005, 352–353 y 362).

En cuanto a la interpretación del edificio, en un primer momento se sugirió que podría tratarse de una *domus*, pero tras el Seguimiento Arqueológico se ha propuesto que nos encontremos ante un posible establecimiento termal (Murillo *et al.* 2010, 506), “*siendo imposible establecer su carácter público o privado*” (Castro del Río – Carrillo 2006). A nivel urbanístico, estas evidencias se localizaron unos 70 m al noreste de c. Ángel de Saavedra 9 (corte 1), esto es, en un emplazamiento que coincide con el interior de una insula en la que también se habrían levantado las estructuras halladas en c. Ángel de Saavedra 9 y 10¹⁵.

Por el contrario, más difícil es determinar si el inmueble formó parte (directa o indirectamente) del complejo monumental de los Altos de Santa Ana. Si se confirmase su carácter público quizás se emplazó en una posición periférica de dicho conjunto (o al exterior de este, pero a escasa distancia), pudiendo haber servido igualmente a los usuarios del cercano teatro (Fig. 1). No obstante, tampoco podemos descartar que tengamos ante nosotros un inmueble privado o semiprivado tanto doméstico (*¿domus con balneum?*) como de exclusivo carácter termal. A favor de esta opción tenemos la decoración escultórica recuperada en el solar (varios *hermae*¹⁶) y que se ha vinculado al inmueble, ya que lo habitual es la presencia de hermas-retrato en contextos domésticos (Peña 2000, 211).

3.2. Límites del complejo

Frente a la fase anterior, ahora contamos con algo más de información al respecto (Fig. 2). El meridional pudo coincidir con un ramal del *kardo maximus* perpetuado a grandes rasgos bajo la actual calle Rey Heredia¹⁷. En cuanto al occidental, lo lógico es que coincidiera

15 Una manzana presumiblemente delimitada al oeste por el *kardo maximus*, al este por el *kardo minor* de c. Santa Victoria 1 y al sur por el ramal del *kardo maximus* fosilizado en la calle Rey Heredia. Su límite septentrional es desconocido, aunque podría coincidir con un eje viario romano (propuesto en publicaciones como Murillo 2010, fig. 4, pero del que no tenemos evidencias arqueológicas hasta la fecha) y que parece estar fosilizado en la actual calle Santa Victoria.

16 En concreto tres *hermae*: un sátiro niño de época neroniana-flavia; un pan barbado de época flavia y un *dionysos* del siglo I d.C. Dos proceden de estratos de finales del siglo III d.C. y otro del interior de un vertedero de época emiral (Peña 2004, 272–278 y 283).

17 En época romana (como mínimo altoimperial) un tramo de dicho ramal discurría algo más al sur de la actual c. Rey Heredia, por lo que las estructuras halladas por S. de los Santos Gener en 1940 al inicio de la actual calle Rey Heredia se situarían en el interior de una insula.

con el *kardo maximus*, cuya fisonomía para el siglo I d.C. es bien conocida en la parte alta de la ciudad. Se trata de una calle con una calzada de 12 m de anchura pavimentada con losas de pudinga, y sendos pórticos laterales de 5 m (bajo los que discurría una cloaca con cubierta a dos aguas y 1,5 por 1 m de luz interna), lo que supone un total de 22 m de anchura (Ruiz Bueno 2015, 86).

En la zona que nos ocupa, el eje romano pudo ser documentado en una calicata abierta en la esquina suroeste de c. Ángel de Saavedra 9 (Ventura *et al.* 1996, 107 y 108), en c. Blanco Belmonte 4 (Aparicio 1995, 226 y 228) y en c. Blanco Belmonte 6 (Ventura – Carmona 1992, 204). A dichas evidencias se puede sumar una cisterna subterránea¹⁸ hallada frente al nº 2 de la c. Blanco Belmonte (Eje Tendillas–Mezquita: corte 5), es decir, en un punto situado entre la calzada y el pórtico oriental del *kardo maximus*, lo que pudo implicar un cambio puntual en el recorrido de la cloaca subterránea, documentada precisamente en la citada calicata.

En relación con dicho eje viario, cabría preguntarse la posibilidad de que el complejo monumental continuase al otro lado de dicha vía (principalmente por los hallazgos escultóricos y arquitectónicos procedentes de c. Ángel de Saavedra 2 y 4-6), pero por el momento se trata de una cuestión irresoluble. No obstante, lo que sí podemos descartar con bastante seguridad es que se extendiese hacia el suroeste de c. Ángel de Saavedra 9 dadas las estructuras localizadas en c. Blanco Belmonte 4-6 (*domus* de peristilo¹⁹) y el extremo meridional del actual número 1 de la calle Saravia. En este último punto se descubrió en 1977 un pavimento cuadrangular de piedra de mina de 5 × 5 m (dispuesto sobre una potente plataforma de varios sillares) en cuyo centro se levantó una fuente monumental²⁰. Esta estructura podría haber formado parte de un *macellum* construido en un momento avanzado del siglo I o comienzos del II d.C. (Ventura 1996, 99–104).

Si bien es cierto que A. U. Stylow (1990, 275) sugirió que dicho hallazgo podría relacionarse con el complejo monumental de los Altos de Santa Ana, es necesario señalar la notable distancia entre el pórtico occidental del *kardo maximus* y c. Saravia 1 (entre 70–100 m aprox. si tenemos en cuenta la anchura del extremo meridional del solar de la c. Saravia) y el hecho de que entre ambos puntos se sitúa la *domus* de c. Blanco Belmonte 4-6 (fig. 1).

Por último, en cuanto al límite nororiental del complejo, las estructuras y el *kardo minor* sin salida de finales del siglo I d.C. localizado en c. Santa Victoria 1 (*vid. supra*)

18 De planta rectangular (4,46 m de longitud por 1,33 m de anchura), construida en sillería y rematada mediante una bóveda de medio cañón. Fue construida a partir de época tardorrepública, estando en uso entre los siglos I y III d.C. (García Matamala *et al.* 2009–2010, 106).

19 Su construcción se ha datado hacia el cambio de era y fue objeto de algunas reformas posteriores que incluyen la instalación de un mosaico bicromo con decoración geométrica (Ventura – Carmona 1992, 207 y 221). Dado el hallazgo de un pilar hermaico de piedra de mina datado en la segunda mitad del siglo I d.C. es posible que la vivienda perteneciese por entonces a un tal *Caio* (Ventura *et al.* 1996, 105).

20 Cubierta por una *tholos* compuesta por cuatro fustes de granito egipcio de 3,15 m de altura.

parecen apuntar a que el complejo monumental se extendió hasta allí (si consideramos que formaron parte del mismo), o bien, que no llegó hasta dicho punto (si optamos por insertarlas en un contexto privado/doméstico). Sea una hipótesis u otra, no es descabellado pensar que el citado limite coincidiese con el citado *kardo minor* o su entorno inmediato.

3.3. Decoración arquitectónica, epigrafía y escultura asociada

De la zona de los Altos de Santa Ana procede un abundante número de elementos arquitectónicos, inscripciones y estatuas que, con mayor o menor seguridad, se han puesto en relación con el complejo monumental. El principal problema son las circunstancias de su descubrimiento pues nos encontramos ante hallazgos muy antiguos²¹ o descubiertos en el marco de la citada ‘arqueología del salvamento’ anterior a la década de 1980. Se trata por tanto de materiales recuperados sin una adecuada metodología arqueológica dadas las circunstancias. A ello hay que sumar el hecho de que algunas piezas tienen una procedencia dudosa²².

Si comenzamos por la decoración arquitectónica, como hemos señalado previamente, adolece de un análisis exhaustivo. De hecho, tenemos constancia de varios elementos arquitectónicos procedentes presumiblemente de la calle Ángel de Saavedra (principalmente de los números 2, 4-6 y 8) y que han recibido escasa atención²³.

Entre las piezas que sí han sido estudiadas con mayor profundidad, tenemos una cornisa de mármol blanco de 50 cm de altura (fig. 5F), procedente de la colección Montes y datada en época julio-claudia (n.º inv. 27152, Márquez 1998, 22 n.º 22). Según C. Márquez (1998, 149) el desarrollo de las molduras de esta pieza presenta paralelos con el Templo de Saturno y la Regia de Roma. Hasta la fecha no tenemos constancia de su vinculación con un edificio / complejo monumental específico, pero dado el lugar de su hallazgo y sus dimensiones, no podemos descartar que pertenezca a algún inmueble público situado en la zona de los Altos de Santa Ana.

Otro elemento destacado es un fragmento de arquitrabe hallado en el antiguo convento de Jesús y María (calle Jesús María esquina con calle Rodríguez Sánchez). Se trata de una pieza de 22 cm de altura (n.º inv. 11411) que para C. Márquez (1998, 23 y 79 n.º 27) quizás pudo formar parte de un edificio colosal levantado en los Altos de Santa Ana. No obstante, en fechas recientes A. Portillo (2014-2015, 76-77) ha planteado la posibilidad de que dicha

21 T. Ramírez de Arellano (1873, 267-268) ya menciona el hallazgo en la actual calle Barroso de “una piedra caliza que está colocada en un nicho de la fachada de la casa número 4; es resto de una antigua estatua romana, encontrada a él abrir unos cimientos”.

22 Se trata de un extenso lote expropiado al Sr. Montes Roldán, gerente de una empresa constructora (AVA) que trabajó en los números 2 y / o 4-6 de la calle Ángel de Saavedra. El lote ingresó el 19 de abril de 1971 en el Museo Arqueológico de Córdoba.

23 Que incluyen fustes estriados de mármol (n.ºs de inv. 27140 y 27141) y varios fragmentos de arquitrabes marmóreos (n.ºs de inv. 27146, 27147, 27148 y 27149) datados de forma genérica en época altoimperial y procedentes de la colección Montes.

pieza (junto a otras de diversa procedencia) responda a una restauración del templo del *forum novum* en la primera mitad del siglo II d.C. (Fig. 1).

A las citadas piezas podemos sumar el hallazgo de, al menos, cuatro (o quizás cinco) capiteles de mármol blanco corintios que presentan rasgos similares (más de 1,5 m de altura reconstruidos, altura del ábaco de unos 11 cm, cronología de época flavia o algo posterior), reutilizados en la cimentación del edificio de época severiana hallado en c. Ángel de Saavedra 10 (*vid. infra*), y que debieron de formar parte de alguna gran edificación (¿un templo?) que quizás se levantó en los Altos de Santa Ana y que con posterioridad fue transformada en fuente de *spolia*. Además de c. Ángel de Saavedra 2 procede un capitel²⁴ cuyas dimensiones (75 cm de altura) no permiten precisar por el momento el tipo de construcción al que pertenecía y si era de carácter público o privado.

Si damos el salto a la epigrafía votiva y honorífica, ésta fue recopilada en 1990 por A. U. Stylow (1990, 280), aunque conviene realizar algunas matizaciones, puesto que, dos inscripciones no parecen adscribirse a este complejo monumental. Por un lado, CIL II, 2219 = CIL II²/7, 376 que dado el lugar de su hallazgo pudo ornamentar un espacio relacionado con el culto imperial situado en una de las plazas aterrazadas que rodean al teatro por su lado oriental (Ventura 2002, 125); por otro, CIL II, 2221 = CIL II²/7, 295, que si nos atenemos al lugar donde fue descubierta (cerca del extremo septentrional de la c. Jesús y María) y el tipo de inscripción (pedestal dedicado por el *concilium provinciae*) se ha preferido vincular con el ambiente epigráfico del cercano *forum novum* (Ventura 2007, 232).

Para el marco temporal en el que nos movemos tenemos tres pedestales²⁵: uno del cuestor *L. Axius Naso*, dedicado por los habitantes del *vicus hispanus* hacia 31–70 d.C. (CIL II²/7, 273); uno en honor de la *flaminica* local *Fulcinia Prisca* por su padre (*duumvir* de *Colonia Patricia*) hacia 151–200 d.C.²⁶ (CIL II²/7, 305) y uno de *C. Antonius Seranus*, *flamen* provincial, dedicado por el *concilium provinciae* hacia 152 d.C. (CIL II²/7, 291).

Más difícil es precisar si una inscripción de inicios del siglo I d.C. (CIL II²/7, 222) de procedencia ignota, se ubicó originalmente en esta zona, tal y como plantea C. Márquez (1998, 181). Se trata de un pedestal de estatua (fig. 5D) dedicado a *Diana Augusta* por *Sulpicia Procula* (CIL II²/7, 222) y que en un momento posterior fue transformado en una basa de columna con una decoración que para C. Márquez emula, aunque con menor calidad, a las basas del templo augusteo de Apolo in Circo, en Roma.

24 Capitel corintio analizado por C. Márquez (1993, 48 pieza n° 49), quien lo ha fechado hacia el tercer cuarto del siglo I d.C. (n° inv. 24432).

25 Uno localizado en c. Ángel de Saavedra 8 (CIL II²/7 273), y otros dos procedentes de la colección Montes (CIL II²/7, 291 y 305). De estas dos últimas inscripciones, CIL II²/7, 305 no aparece en el citado listado de A. U. Stylow, pero J. A. Garriguet (2002, 85), señala su procedencia de la c. Ángel de Saavedra y lo vincula al complejo de los Altos de Santa Ana.

26 Para J. A. Garriguet (2002, 128) dicho epígrafe atestigua que los Altos de Santa Ana seguían funcionando como “*un espacio monumental vinculado al culto dinástico de carácter colonial*”.

Desde un punto de vista escultórico, conocemos varias piezas analizadas desde un punto de vista estilístico principalmente por dos investigadores a cuyos trabajos remitimos (Garriguet 1999, 90 ss., López López; 1999, 349 ss.). Se trata de, al menos, tres estatuas vestidas femeninas²⁷ (Fig. 5A y B), siete fragmentos de estatuas vestidas²⁸, seis estatuas diversas²⁹ y dos retratos imperiales³⁰. En este grupo no hemos incluido un herma-retrato de un atleta o de Hércules, ya que como señaló J. A. Garriguet (1999, 92), probablemente formó parte de un ambiente privado³¹.

4. De la dinastía severiana a finales del siglo III d.C.

A inicios del siglo III d.C. (Ventura 1991, 262; León Alonso *et al.* 1993, 164), la zona de los Altos de Santa Ana, incluyendo el citado complejo y el *kardo maximus*, fueron objeto de una importante remodelación urbanística cuyo alcance total ignoramos, pero que no

27 Una de 1,98 m de altura conservada, datada en época augustea y que pudo representar un persona de la casa imperial o una divinidad (n° inv. 27130); una de 1,42 m de altura conservada fechada a comienzos de época julio-claudia (n° inv. 27129) y una de 1,69 m de altura conservada fechada entre finales de época trajanea y principios de época adrianea (n° inv. 24628). Las dos primeras proceden de la colección Montes, mientras que la última se recuperó en c. Ángel de Saavedra 8.

28 Dos fragmentos de estatuas vestidas femeninas: uno de las primeras décadas del siglo I d.C. (n° inv. 27154) y uno de inicios de época julio-claudia (n° inv. 27130). También tenemos cinco fragmentos de estatuas vestidas (no sabemos si femeninas o masculinas): uno de las primeras décadas del siglo I d.C. (n° inv. 27153); uno de época julio-claudia (n° inv. 27155); uno del siglo I d.C. (n° inv. 27156); uno de la segunda mitad del siglo I hasta el siglo II d.C. (n° inv. 11840), y uno de la primera mitad del siglo II d.C. (n° inv. 27513). Salvo la pieza n° inv. 11840 (recuperada de un solar desconocido de la calle Ángel de Saavedra), todas proceden de la colección Montes.

29 En concreto, una estatua masculina ideal del tipo “*Hüftmantel*” de inicios del siglo I d.C. que pudo representar a Julio César, Augusto, o incluso, Germánico (n° inv. 27159, de la colección Montes); una probable estatua de Apolo con la lira a sus pies (recuperada en la c. Barroso y ya mencionada por T. Ramírez de Arellano); una esfinge de mármol acéfala de posible cronología augustea (n° inv. 30.144, de c. Juan Valera 1); una cabeza colosal del dios *Hermes* (n° inv. 27136, de la colección Montes); un brazo de dimensiones colosales (n° inv. 27135, de la colección Montes); una estatua femenina fragmentada procedente de la calle Alta de Santa Ana y, por último, la mitad inferior de una estatua masculina identificada inicialmente como un “*baco o un atleta*” (n° inv. 12956; calle Jesús y María 12-14). Sobre la cabeza del dios *Hermes*, véase el reciente estudio de C. Márquez (2022), quien la fecha en época adrianea.

30 Uno de Tiberio (n° 30.142, de c. Juan Valera 1) y uno de Livia (n° 24.558, de c. Rodríguez Sánchez 1) datados a principios de época tiberiana.

31 Sobre dicha pieza, datada en época augustea o julio-claudia, véase M^a. L. Loza, 1996. Es interesante señalar su lugar de hallazgo (c. Juan Valera 1), es decir, en un solar colindante con c. Santa Victoria 1, donde aparecieron precisamente tres *hermae* (*vid. supra*).

constituye un hecho aislado en la ciudad, al haberse detectado en otros puntos como un tramo del *decumanus maximus* (Ruiz Bueno 2014).

En cuanto a la funcionalidad del complejo monumental, en un contexto caracterizado por el auge en Hispania de los cultos llamados orientales (Sancho 2011, 595), destaca la intensificación (o inicio según J. F. Murillo *et al.*, 2003, 82) del culto a Diana-Ártemis según la epigrafía conservada. Esta última también atestigua un aumento en el número de pedestales de estatua dedicados a *flamines* provinciales, pues al dedicado por el *concilium provinciae* a mediados del siglo II d.C. (*vid. supra*), se pueden sumar otros dos (*vid. infra*), erigidos por decreto de los decuriones de la ciudad.

La aparición de estas inscripciones ha llevado a algunos investigadores (Garriquet 2002, 129; Murillo *et al.* 2003, 85) a señalar un aumento del protagonismo del culto imperial provincial en esta zona de la ciudad, convertida en un espacio más de representación de los sacerdotes provinciales.

4.1. Estructuras conocidas

El complejo monumental, caracterizado por la profusa utilización de *spolia* en las estructuras documentadas, estuvo integrado como mínimo por los siguientes espacios:

- Un antiguo espacio enlosado ahora ocupado por, al menos, una edificación (corte 1 de c. Ángel de Saavedra 9). De dicha construcción conocemos los cimientos de dos muros perpendiculares entre sí, con orientación cardinal ligeramente desviada al este³², un potente estrato de picadura de sillar, que parece haber constituido el nivel de suelo del edificio y, bajo el mismo, una cloaca³³ (Fig. 4) (León Alonso *et al.* 1993, 164; López López 1998, 24 ss. y 127 ss.). Como pusieron de relieve P. León Alonso *et al.* (1993, 164), la cubierta de la cloaca se ubicó³⁴ 1,80 m por encima del “nivel de suelo” del siglo III d.C. identificado en c. Ángel de Saavedra 10 (*vid. infra*).

32 Uno con orientación E-O y el otro N-S. Ambos a base de sillares con juntas muy amplias rellenas con argamasa, lo que podría indicar que se trata de piezas reutilizadas. Este dato parece confirmarse al haberse localizado una inscripción funeraria del siglo I d.C. reutilizada en los cimientos. La altura conservada es de tres hiladas en un caso y cuatro en otro, mientras que la anchura se desconoce, al haberse localizado en los perfiles sur y oeste del corte.

33 Se trata de una conducción con una orientación NE-SO, una pendiente hacia el oeste (buscando posiblemente el *kardo maximus*) y una luz interna de 0,96 por 0,50 m. En su fábrica se emplearon sillares reutilizados calzados con ladrillos y losas de mármol *cipollino* (paredes), *opus signinum* (fondo) y al menos seis losas de pudinga (pulidas por la cara anterior y biseladas en los bordes) reutilizadas (cubierta adintelada). Todo ello trabado con una argamasa muy suelta.

34 Si nos atenemos a la documentación disponible, la cota máxima de la cubierta de la cloaca ronda los 118,10 m.s.n.m. (León Alonso *et al.* 1993, fig. 4).

A dichas estructuras hay que sumar la construcción exhumada por S. de los Santos Gener en 1950 en la plaza de Santa Ana (Fig. 3), puesto que contamos con algunos argumentos (nuevamente débiles) que podrían apuntar hacia una cronología severiana y de que se trate del mismo edificio que acabamos de describir:

a) el número de hiladas documentadas es parecido al de los paramentos hallados en c. Ángel de Saavedra 9 (corte 1), exhumados a escasa distancia (menos de 10 m) y a menos de 0,50 m de profundidad;

b) Santos Gener apunta a algún tipo de conexión con el muro localizado en la c. Rey Heredia, construido con grandes sillares de mampostería de diferentes tamaños (¿reflejo quizás de que se traten de elementos reutilizados?) por lo que ambas estructuras podrían tener una técnica edilicia parecida, más propia de estos momentos que de etapas anteriores;

c) el alzado dibujado por Santos Gener, donde aparecen sillares bien trabajados y de dimensiones parecidas, puede tratarse de una versión simplificada del aparejo del muro original, al estilo de otras representaciones suyas (como la denominada *domus* del Bailío; Santos Gener 1955, fig. 42).

- Un espacio abierto rodeado por un pórtico (¿plaza?) del que solo conocemos su esquina suroccidental (c. Ángel de Saavedra 10). En este solar no tenemos prácticamente evidencias arqueológicas anteriores al siglo III d.C.³⁵. Una circunstancia que creemos está motivada por la importante alteración de la zona acaecida en la tercera centuria y que, afectó al *kardo maximus* si nos atenemos al recorrido propuesto para dicha vía en los siglos I–II d.C. En concreto, en este punto sugerimos el desmantelamiento del pórtico oriental (incluyendo la cloaca que discurría bajo este), y varios metros de la calzada, por lo que a priori tan solo siguió en uso la cloaca que discurría bajo el pórtico occidental.

En cuanto a las estructuras adscritas a inicios del siglo III d.C.³⁶, gracias a la exhaustiva información recogida por A. Ventura (1991), sabemos que tenemos una zona al aire libre (apenas documentada por las dimensiones del solar) pavimentada al parecer mediante losas de piedra de mina³⁷. Esta superficie estaba delimitada al suroeste por un pórtico con la siguiente configuración. Se trata de una construcción en esquina compuesta por “cuatro muros paralelos dos a dos que conforman dos esquinas imbricadas” con una orientación “cardinal, pocos grados (20°)

35 La única excepción son varios estratos de arcillas rojas con cantos datados en el tránsito del siglo II al I a.C. y que se dispusieron directamente sobre el nivel geológico (Ventura 1991, 260).

36 Hemos acuñado las nomenclaturas M-1, M-2, M-3 y M-4 con el fin de favorecer la comprensión de dicha construcción, al no haber recibido ninguna numeración específica previa.

37 Se pudieron identificar un total de tres losas alineadas embutidas en el cimientto de hormigón del inmueble colindante al norte (c. Ángel de Saavedra 8).

desviada al este“. Los distintos paramentos³⁸ tenían una cimentación a base de argamasa, sillarejos y otros materiales reutilizados³⁹ sobre la que se dispusieron entre una y cuatro hiladas originales (conservadas) de sillares de arenisca o de piedra de mina trabados entre sí mediante una argamasa muy potente y, en ocasiones, ladrillos (Fig. 4A).

La cara interna del pórtico, donde apoyarían las columnas, está compuesta por los paramentos M-1 y M-2, mientras que el muro de cierre externo consiste en los muros M-3 y M-4, dando como resultado un espacio diáfano (de algo más de 3 m de anchura) en cuya pavimentación se emplearon piezas de mármol cipollino reutilizadas⁴⁰.

La infraestructura de saneamiento asociada a esta construcción consiste en dos cloacas. La más septentrional (cloaca 1⁴¹) cruzaba el espacio abierto y el tramo occidental del pórtico, mientras que la más meridional (cloaca 2⁴²) atravesaba únicamente el tramo meridional del pórtico. Dada su orientación e inclinación es sugerente pensar que desembocasen en la cloaca occidental del *kardo maximus*, que seguiría en uso.

En relación con esta presumible plaza porticada⁴³, que para A. Ventura (1991, 262–263) pudo tratarse de un recinto de culto dedicado a Ártemis-Diana, es necesario

-
- 38 M-1: paramento con una orientación NE-SO y un metro de anchura (el muro fue atravesado por la cloaca 1); M-2: paramento con una orientación NO-SE y una anchura de unos 1,50 m; M-3: paramento con una orientación NE-SO y una anchura que ronda 1,40–1,50 m (el muro se encontraba atravesado por la cloaca 1), y M-4: paramento con una orientación NO-SE y una anchura de unos 1,50 m.
- 39 En la cimentación de M-2, M-3 y M-4 aparecieron cuatro fragmentos de capiteles de mármol blanco (Ventura 1991, 255–257, 261–262 y 271). Se trata de capiteles corintios de más de 1,5 m de altura reconstruidos, con una altura del ábaco de 11 cm y que han sido fechados en época flavia o poco después.
- 40 Se trata de fustes de columnas aserrados que también aparecen reaprovechados en la fábrica de la cloaca 1.
- 41 Cloaca 1: conducción adintelada con orientación NE-NO, pendiente hacia el oeste y una luz interna de 0,80 por 0,40 m. En su fábrica pudieron identificarse sillares y ladrillos (paredes), *opus signinum* y losas de caliza (fondo), cuatro fragmentos de fustes de columnas aserrados en mármol *cipollino* y tres losas de piedra de mina (cubierta).
- 42 Cloaca 2: conducción con una orientación NO-SE, una pendiente hacia el oeste y una luz interna de 0,80 por 0,40 m. En su fábrica se emplearon losas de arenisca (fondo y paredes), y fragmentos de sillares y de bloques de mármol (cubierta).
- 43 A pesar del desnivel existente entre las estructuras exhumadas en c. Ángel de Saavedra 9 (cor-te 1) y en c. Ángel de Saavedra 10, P. León Alonso *et al.* (1993, 164) consideran que nos encontramos ante un único edificio escalonado. Aun cuando es evidente que las distintas evidencias forman parte del mismo complejo, ignoramos su exacta conexión, sobre todo si sumamos a ellas los paramentos localizados por S. de los Santos Gener en 1950, por lo que preferimos estudiarlas de forma diferenciada.

mencionar un indeterminado número de hallazgos antiguos. Gracias a varias entrevistas realizadas por A. U. Stylow al arquitecto Rafael de la Hoz en 1985, sabemos del descubrimiento de varias estructuras en lo que creemos que es actualmente c. Ángel de Saavedra 4-6⁴⁴ (Fig. 2).

Se trata de un interesantísimo testimonio que dada su importancia para conocer la zona reproducimos de forma literal (Stylow 1990, 274). Dicho autor alude al hallazgo de *”el pavimento de una gran plaza, hecho con grandes losas rectangulares de piedra de mina, muy parecidas a las del Foro colonial, siendo muchas de ellas elementos arquitectónicos reutilizados. Estaban colocadas sobre unas cimentaciones a su vez integradas por una gruesa capa de hormigón y un gran número de elementos arquitectónicos reutilizados amontonados – tambores de columnas, arquivadas etc., todos de piedra de mina no de mármol”*. Asimismo, A. U. Stylow también indica el hallazgo de una cloaca que *”cruzaba o rodeaba dicha plaza”*⁴⁵ y de *”un pedestal de estatua encontrado sobre el mismo enlosado”* y que se corresponde con CIL II²/7, 292.

Este pavimento de losas no se extendía bajo el solar colindante al norte (lo que creemos que sería el actual nº 2 de la calle Ángel de Saavedra⁴⁶), ya que se encontraba delimitado por un muro *”que limitaba la plaza, con el interesante detalle arquitectónico de que, a una altura de aprox. 1 metro, dicho muro tenía una gruesa chapa de plomo (de aprox. 1 cm) puesta horizontalmente, que evidentemente servía para aislar las partes superiores del muro de la subida de la humedad”*. Por último, A. U. Stylow alude al hallazgo en un pozo de cimentación de un *”capitel marmóreo de dimensiones colosales (más de un metro de altura, parangonable a los capiteles del templo de C/ Claudio Marcelo), pero antes de poder recuperarse dicho capitel, el pozo fue rellenado de hormigón y allí queda”*⁴⁷.

-
- 44 A. U. Stylow señala que los hallazgos tuvieron lugar en el *”solar de Jesús y María, 2”*. En realidad, se trata de la calle Ángel de Saavedra (el número 2 de la calle Jesús y María se encuentran más de 100 m al norte y en él no trabajó el arquitecto Rafael de la Hoz). Dicha contradicción ya fue puesta de relieve parcialmente de relieve por J. A. Garriguet (2002, 96). Además, según la descripción de Stylow, el número 4-6 se encuentra situado inmediatamente al norte del número 2 pero, en realidad, es el número 2 es el que se sitúa inmediatamente justo al norte de los números 4-6, por lo que pensamos que invirtió de forma inadvertida la ubicación de dichos solares.
- 45 Dicha descripción nos impide determinar si se trataba de una cloaca perteneciente al *kardo maximus* o a la plaza porticada del siglo III d.C. (entre las principales opciones).
- 46 En un par de trabajos nuestros anteriores (Ruiz Bueno 2014-2015, 88; 2016, 145) hemos señalado que los citados hallazgos tuvieron en c. Ángel de Saavedra 2. No obstante, dado que pensamos que A. U. Stylow invirtió la ubicación de los solares 2 y 4-6 de la citada calle, creemos que en realidad tuvieron lugar más al sur y, por tanto, varios metros más cerca de los testimonios hallados en c. Ángel de Saavedra 10.
- 47 Para varios investigadores (Ventura 1991, 262; Ventura *et al.* 1996, 104), dicho capitel formaría parte del grupo de capiteles reutilizados como cimentación en c. Ángel de Saavedra 10 (*vid.* nota 39).

Si nos atenemos a la información descrita, es bastante sugerente pensar que la plaza hallada en c. Ángel de Saavedra 10 se extendiese un indeterminado número de metros hacia el norte, sin que podamos determinar su exacto límite occidental⁴⁸ y oriental. En cuanto al pórtico propiamente dicho, ignoramos su recorrido tanto hacia el norte⁴⁹, como al este⁵⁰. Acerca de su apartado decorativo, para A. Ventura (1991, 262), es probable que estuviese ornamentado mediante fustes de granito reutilizados⁵¹ (fig. 5C) y capiteles corintios en calizas marmóreas⁵².

- ¿Un posible establecimiento termal? Como hemos señalado previamente, en c. Santa Victoria 1 se localizó un inmueble interpretado, entre otras opciones, como un establecimiento termal (*vid. supra*). Con independencia de su función, sabemos que fue objeto de una remodelación a finales del siglo II o a comienzos del III (Fig. 4B) y que supuso la compartimentación de una estancia y la instalación de una fuente cuadrangular decorada con cuatro columnas (que sostenían una pérgola), decorada con cuatro placas de mármol cipollino reutilizadas⁵³ (con

48 A. U. Stylow (1990, 275), planteó la posibilidad de que el límite oeste de la plaza coincidiese con un enlosado de piedra de mina localizado aproximadamente a la altura del actual colegio de las Esclavas (pl. de San Juan 2) y que considera “*idéntico*” al hallado en c. Ángel de Saavedra. No obstante, si tenemos en cuenta la lejanía de dicha ubicación y la ausencia de datos arqueológicos entre ambos puntos, preferimos ser más cautelosos al respecto ya que el suelo incluso pudo formar parte del posible *macellum* de c. Saravia 1, ubicado a menor distancia (*vid. supra*).

49 No sabemos si el muro occidental de cierre del pórtico identificado en c. Ángel de Saavedra 10 mantuvo la misma orientación o bien tuvo algún tipo de quiebro o cambio de trazado.

50 En esa dirección es factible pensar que el pórtico acabase ‘topándose’ con el inmueble hallado por S. de los Santos Gener en 1950 (en caso de que se hubiese construido en estos momentos). Por cuestiones obvias, ignoramos si el pórtico continuaba al otro lado de dicho inmueble.

51 C. Ángel de Saavedra 8: varios fustes con un diámetro que oscilaba entre 0,41 m (granito gris), 0,45 m (granito gris) y 0,50 m (granito rosa) y una altura de 3,5 m (n° inv. 24604, 24624 y 24603 respectivamente (Vicent 1973, 675; Ventura 1991, 262); c. Ángel de Saavedra 10: columna con un diámetro de 0,49 m, embutida en el cimiento de hormigón del inmueble de c. Ángel de Saavedra 8 (Ventura 1991, 255), y pl. de Santa Ana “*dos fustes monolíticos de grandes dimensiones*” (n° inv. 33186; García Matamala et al. 2009-2010, 105).

52 En c. Ángel de Saavedra 10 se recuperaron “*restos de capiteles corintos en calizas marmóreas*” por encima de los pavimentos del siglo III d.C., y que incluyen un fragmento datado hacia época adrianea (Ventura 1991, 265), lo que podría atestiguar que nos encontramos nuevamente ante *spolia*.

53 Para J. F. Murillo *et al.* (2010, 506) pudieron haber ornamentado originalmente el *kardo maximus*. No obstante, ignoramos si se refieren a algún tramo o la totalidad de la calle. En cualquier caso, parece una hipótesis un tanto problemática ya que de ser cierta hubiese implicado un uso masivo de un mármol de importación en una vía con una longitud de unos 800 m tan solo en la parte alta de la ciudad.

canales y contracanales) y revestimientos pictóricos externos que imitan al mármol (Carrillo – Castro 2001, 354).

En el hipotético caso de que formase parte del complejo monumental de los Altos de Santa Ana, su reforma sería coetánea a las detectadas en otros puntos del conjunto y, a nivel más general, en un contexto (época severiana) caracterizado por la gran difusión de los establecimientos termales en Hispania (Ruiz Bueno 2018, 77–78), incluyendo la propia Córdoba (Ruiz Bueno 2014).

- ¿Una o varias construcciones decoradas con mosaicos? En dos solares colindantes (c. Juan Valera 1⁵⁴ y c. Ángel de Saavedra 5⁵⁵) se lograron salvar en 1976 y 1981 respectivamente, dos fragmentos de mosaicos con decoración geométrica. Ambos han sido datados estilísticamente (el único modo de fecharlos) hacia finales del siglo II – comienzos del III d.C. y puestos en relación con inmuebles a los que M. Moreno González (1996, 68 y 70) no pudo dar una funcionalidad exacta ante la parquedad de datos disponibles. Se trata de un obstáculo que nos impide determinar si dichas estructuras formaron parte de un inmueble (o inmuebles) integrado dentro del complejo monumental de los Altos de Santa Ana, o bien, al exterior de dicho conjunto y sin conexión con él, sin que por el momento podamos decantarnos por una opción u otra.

A favor de esta pertenencia al conjunto tenemos algunos débiles indicadores indirectos:

- a) cercanía de dichos solares al corte 1 de c. Ángel de Saavedra 9⁵⁶ (y a los números 4-6 de la c. Ángel de Saavedra, situados justo en frente);
- b) ubicación en un emplazamiento que coincide con el interior de una *insula* en la que también se habrían levantado las estructuras halladas en c. Ángel de Saavedra 9 y 10 y c. Santa Victoria 1⁵⁷;

54 Mosaico de dimensiones desconocidas. Los motivos decorativos son, por un lado, “una composición ortogonal de círculos secantes, posiblemente policroma, con cuatro teselas en el punto de tangencia, los husos sombreados y los cuadrados cóncavos surgidos, con una florecilla inscrita” y por otro, separado del esquema descrito mediante “una trenza de dos cabos sobre fondo oscuro, se reproduce un motivo de meandro en paletones de llaves simples, alternativamente verticales y horizontales” (Moreno González 1996, 68).

55 Mosaico de 3,65 por 2 m (7,3 m²) que recurrió a teselas bicromas (blanco y negro) hechas en piedra caliza y de mina. El motivo decorativo consiste “en una composición de hexágonos y de rombos adyacentes trazados, dejando entrever grandes hexágonos irregulares secantes. En cada uno de los hexágonos pequeños se inscribe una cruz de Malta y, en cada uno de los rombos, una cruz alargada vertical con pompones en los vértices” (Moreno González 1996, 70).

56 El solar de c. Ángel de Saavedra 5 comienza unos 40 m al norte del citado corte y el de c. Juan Valera 1 se inicia a unos 50 m.

57 Recordemos que se trataría de una manzana presumiblemente delimitada al oeste por el *kardo maximus*, al este por el *kardo minor* de c. Santa Victoria 1 y al sur por el ramal del *kardo maxi-*

- c) hallazgo en c. Juan Valera 1 de varias piezas escultóricas de los siglos I–II d.C. adscritas al complejo monumental de los Altos de Santa Ana (incluyendo una esfinge y un retrato de Tiberio, *vid. supra*);
- d) cronología de los mosaicos, que coincide con las reformas detectadas en c. Ángel de Saavedra 9 y 10.

En contra de esta vinculación al conjunto monumental (por lo que se trataría de inmuebles ajenos a dicho espacio), tenemos otros indicadores:

- a) el solar de c. Juan Valera 1 es colindante con el de c. Santa Victoria 1, donde se identificó un posible complejo termal cuya naturaleza (pública o privada) y vinculación con el complejo de los Altos de Santa Ana no ha podido ser determinada);
- b) la cronología de los mosaicos coincide con la del grueso de los pavimentos musivos de la Córdoba romana⁵⁸, sin que sea un indicador determinante;
- c) escasez de testimonios de inmuebles públicos o semipúblicos (no termales) con pavimentos musivos, especialmente en ámbito sacro⁵⁹;
- d) las piezas escultóricas no necesariamente se ubicaron originalmente en dicho punto, sino que pudieron trasladarse en un momento posterior.

4.2. Límites del complejo

La importante remodelación urbanística acaecida hacia inicios del siglo III d.C. en la zona de los Altos de Santa Ana debió afectar a los límites del conjunto monumental. El suroccidental parece corresponderse con el de los siglos I–II d.C. si tenemos en cuenta la pervivencia de las estructuras domésticas e infraestructuras del *kardo maximus* documentadas en c. Blanco Belmonte 4 y 6⁶⁰. En cuanto al meridional, pensamos que pudo seguir coincidiendo con un ramal del *kardo maximus* perpetuado a grandes rasgos bajo la actual calle Rey Heredia (aunque recordemos que en época altoimperial discurría algo más al sur),

mus fosilizado en la calle Rey Heredia. Su límite septentrional se desconoce (sobre todo en estos momentos de cambios en el callejero de la zona), aunque se ha propuesto la existencia de un eje viario fosilizado en la calle Santa Victoria del cual no tenemos evidencias arqueológicas hasta la fecha (*vid. supra*).

- 58 Más del 40% de los mosaicos cordobeses han sido datados (principalmente por motivos estilísticos) entre la segunda mitad del siglo II y comienzos del siglo III d.C., el momento de mayor auge de la musivaria cordobesa (Ruiz Osuna – Ruiz 2018, 349).
- 59 Entre las excepciones tenemos un posible edificio de culto imperial localizado en *Castulo*, fechado a finales del siglo I o inicios del II d.C. y cuya destrucción se ha relacionado quizás con una *damnatio memoriae* (Castro López 2014; Jiménez Morillas 2014).
- 60 De hecho, en el siglo III d.C. fue reformada la *domus* documentada en dicho punto, articulada ahora alrededor de un peristilo de 14 × 12 m dotado de un estanque rectangular con un surtidor o fuente ornamental (Ventura – Carmona 1992, 221).

sobre todo si adscribimos a esta etapa el muro localizado por S. de los Santos Gener en 1940 al inicio de la c. Rey Heredia (*vid. supra*).

Respecto al límite occidental, la documentación directa procedente de c. Ángel de Saavedra 10 e indirecta de c. Ángel de Saavedra 4-6, parece atestiguar una profunda remodelación del *kardo maximus* a su paso por la zona de los Altos de Santa Ana y que implicó un desmantelamiento parcial de dicha vía, incluyendo su infraestructura. Ante la limitada información arqueológica es difícil saber si el muro del cierre del espacio porticado identificado en c. Ángel de Saavedra 10 (M-3) funcionó también como límite occidental del complejo (por lo que el *kardo maximus* mantendría más o menos su recorrido, aunque a costa de un estrechamiento parcial), o bien, si el límite se situó más al oeste (quizás incluso al otro lado de una calle que ahora tendría en una menor anchura).

Finalmente, en lo referente a su límite septentrional y noreste, recordemos la problemática acerca de la adscripción al complejo tanto de las estructuras indeterminadas halladas en c. Ángel de Saavedra 5 y c. Juan Valera 1, como del posible establecimiento termal de c. Santa Victoria 1. El límite noreste debió de situarse cerca del *kardo minor* sin salida de c. Santa Victoria 1, mientras que el septentrional presenta más dudas, sobre todo si sumamos otras estructuras⁶¹ excavadas hace algunos años en un punto (Eje Tendillas-Mezquita: corte 4) ubicado entre las calles Ángel de Saavedra y Juan Valera.

Se trata de una ubicación a medio camino entre los números 4-6 de la calle Ángel de Saavedra y c. Juan Valera 1. Si al hecho de que los propios arqueólogos responsables no han podido determinar la funcionalidad de los restos documentados⁶² sumamos la limitada superficie intervenida (24,5 m²), y el no haber agotado la secuencia, no podemos precisar si pertenecen a una construcción del siglo III d.C. situada dentro o fuera del complejo monumental, o bien, a una edificación ya del siglo IV d.C. emplazada dentro del antiguo conjunto (una vez que éste perdió su función primigenia) o al exterior.

4.3. Decoración arquitectónica, epigrafía y escultura asociada

A la hora de abordar esta cuestión contamos con la misma problemática señalada para la etapa anterior y no es otra que la recuperación de la mayoría de los elementos sin una

61 Las evidencias más antiguas identificadas son un pavimento (a una cota máxima de 116,51 m.s.n.m.) realizado con materiales muy diversos (fragmentos de ladrillo, piedra de mina, mármol, calizas y calcarenitas) asociado un muro de mampuestos de caliza en sentido E-O. En un momento posterior, ambas estructuras quedaron amortizadas al levantarse dos nuevos muros (uno en sentido NE-SO y otro en sentido E-O) asociados a un suelo de *opus signinum* (a una cota máxima de 117,28 m.s.n.m.). Todas las estructuras han sido fechadas “*en torno a los siglos III-IV d.C.*” (Carrillo – García 2009, 1182–1183).

62 Este expediente constructivo se ha tratado de relacionar con las transformaciones a las que fue sometido el *kardo maximus* en la Antigüedad Tardía, y más concretamente con algún episodio de privatización. El principal problema de dicha hipótesis es que el límite oriental de dicho eje discurría en los siglos I-II d.C. a una distancia de más de 10 metros al oeste del corte (Carrillo – García 2009, 1182–1184).

adecuada metodología arqueológica. Si comenzamos con la decoración arquitectónica, y al margen de aquellos elementos vinculados al citado espacio abierto porticado de c. Ángel de Saavedra 10 (en los que no nos detendremos de nuevo, *vid. supra*), conviene recordar el pedestal de estatua dedicado a Diana Augusta por una mujer llamada *Sulpicia Procula* (CIL II²/7, 222) y de procedencia desconocida, ya que para C. Márquez (1998, 181–182) en un posterior (quizás inicios del siglo III d.C.) fue transformada en una en una basa de columna (fig. 5D) que pudo ornamentar alguna *aedes* dedicada a Diana-Ártemis en la zona de los Altos de Santa Ana si nos atenemos a las inscripciones de la zona.

En relación con la epigrafía honorífica y votiva asociada a este complejo, se pueden contabilizar al menos cuatro epígrafes⁶³. Entre ellos tenemos un altar dedicado (en lengua griega) por el procónsul Arriano a la diosa Ártemis hacia los años 30 del siglo III (Fig. 5E) y profusamente estudiado hasta la fecha (de Hoz 2008, 124–128 con amplia bibliografía previa; y más recientemente, Barroso 2016, 11–13; Portillo 2019, 54–55) y que atestigua, ahora sin género de dudas, el culto a dicha divinidad en esta zona sacra.

También tenemos un pedestal de estatua dedicado al emperador Filipo II hacia 244–249 d.C. (CIL II²/7, 256); un pedestal de estatua dedicado a *L. Octavio Liciniano*, *flamen* provincial de la Bética por su hijo y mediante decreto *decurionum* entre 201 y 230 d.C. (CIL II²/7, 297), y un pedestal de estatua dedicado a *Clodio Saturnino*, *flamen* provincial de la Bética por su hijo y mediante decreto *decurionum* entre 171 y 230 d.C. (CIL II²/7, 292).

Por último, actualmente momento no contamos con decoración escultórica adscrita a este marco cronológico y puesta en relación con este complejo monumental.

5. Siglo IV d.C.

En esta centuria se asistió a la pérdida de la función primigenia del complejo monumental de los Altos de Santa Ana o, al menos, de los sectores excavados hasta la fecha. En c. Ángel de Saavedra 9 (corte 1) y c. Ángel de Saavedra 10 se han identificado varias dinámicas que incluyen el reaprovechamiento y recrecimiento de algunos de los paramentos previos (mediante sillares de menores dimensiones); la destrucción parcial de otros muros preexistentes; la cubrición de los antiguos pavimentos bajo otros nuevos⁶⁴, y la construcción de

63 Dos procedentes de calle Ángel de Saavedra 8 (altar de la diosa Ártemis y CIL II²/7, 297); uno hallado sobre el enlosado de la plaza documentado en lo que planteamos que es c. Ángel de Saavedra 4-6 (*vid. supra*: [CIL II²/7, 292] y uno recuperado en un solar indeterminado de la calle Ángel de Saavedra en 1970 [CIL II²/7, 256]). A ellos podemos sumar uno más (CIL II²/7, 247), de c. Juan Valera 1, fechado hacia 171–230 d.C., pero que no sabemos si se puede asociar a un ámbito funerario o evergético (Castillo 2009, 501).

64 En c. Ángel de Saavedra 10 sobresale el hallazgo de un mosaico de teselas blancas de mármol dispuesto por encima del pavimento de losas de *cipollino* (Ventura 1991, 256. 263–264 y fig. 2) y en c. Ángel de Saavedra 9 (corte 1) de un mosaico a base de teselas de color blanco y negro en el espacio ocupado por el antiguo suelo del edificio de época severiana allí hallado (López López 1998, 32).

una cloaca secundaria⁶⁵. Estas transformaciones, relacionadas con su reconversión para un uso ya doméstico (Ventura 1991, 263–264; León Alonso *et al.* 1993, 164) han sido datadas en el siglo IV, y más concretamente, en un momento que pensamos pudo ser posterior al primer cuarto de dicha centuria (Ruiz Bueno 2016, 305).

La transformación de un antiguo complejo monumental en un área ocupada por un indeterminado número de viviendas de cierta entidad (dada la existencia de sencillos pavimentos musivos) es un fenómeno identificado en otras ciudades del Mediterráneo (Ruiz Bueno 2018, 145 ss.). En principio pensamos que es un fenómeno regulado en mayor o menor medida por las autoridades, de modo que la propiedad sobre dichos espacios continuó bajo su control, o bien *”was most commonly sold off by the council to one of its number or at least to a rich aristocrat”* (Ellis 1998, 146). Este cambio de funcionalidad, y quizás también ya de propiedad, supuso el arranque de una nueva etapa (mal conocida⁶⁶) en la vida del ya vetusto complejo monumental de los Altos de Santa que a su vez fue paulatinamente desapareciendo de la memoria y del skyline cordobés hasta su redescubrimiento a finales del siglo XX d.C.

6. Recapitulación

La destrucción indiscriminada del registro arqueológico de la zona de Altos de Santa Ana (y del resto de Córdoba) durante gran parte del siglo XX, nos ha privado de una valiosa información que nos habría permitido comprender mejor la implantación y desarrollo del complejo monumental romano allí situado. A pesar de dicho obstáculo insalvable, y a la espera de nuevas (pero poco probables) excavaciones en la zona o del hallazgo de información antigua inédita, a través del presente trabajo hemos tratado de hacer una compilación exhaustiva y actualizada del grueso de la documentación arqueológica de la que tenemos constancia hasta la fecha. También se ha intentado poner algo más de orden en la caótica numeración y denominación de solares en esta parte de la ciudad (y por tanto de varios hallazgos anteriores a 1985).

A través del presente trabajo esperamos haber proporcionado un punto de partida que ayude a futuras aproximaciones al conjunto monumental, especialmente de cara a determinadas áreas de análisis que no han sido abordadas con suficiente profundidad hasta la fecha (como determinadas esculturas o, especialmente, la decoración arquitectónica). De hecho, la revisión exhaustiva de los fondos museográficos y documentales del Museo Arqueológico de Córdoba por parte de C. Márquez está sacando a la luz determinadas piezas

65 En c. Ángel de Saavedra 9 (corte 1) tenemos un sillar retallado en forma de canal (López López 1998, 60).

66 Tras el abandono hacia el siglo V d.C. de la vivienda documentada en c. Ángel de Saavedra 10, apenas disponemos de información arqueológica relativa a la evolución del antiguo complejo. Dicha circunstancia se debe tanto a las importantes alteraciones en el registro (fruto de la ocupación ininterrumpida de la ciudad), como a la escasa profundidad a la que se hallaron las evidencias adscritas a los siglos III–IV d.C.

que permitirán completar y enriquecer tanto al presente estudio, como a aquellos llevados a cabo en los años y décadas anteriores. No olvidemos que la documentación aún genera numerosas preguntas e interrogantes a los cuales hemos sumado algunos nuevos, especialmente en la ordenación urbanística de dicho sector.

En este sentido, hemos tratado, con la mayor de las cautelas, de revisar e identificar tanto los límites del conjunto monumental en sus tres grandes etapas de uso (época republicana, siglos I–II d.C. y siglos III–IV d.C.), como los inmuebles (y los objetos muebles) que pudieron haberse situado en su interior, o en todo caso, en su entorno inmediato. Más difícil es determinar las causas históricas que motivaron las importantes transformaciones en el complejo en dos momentos de su vida útil y en las que no nos hemos detenido en profundidad ya que requieren un análisis más exhaustivo. No obstante, queremos plantear algunas ideas en las que habrá que seguir profundizando.

Por un lado, la posible degradación de su imagen en momentos avanzados del siglo I a.C. y, por tanto, desatención (¿consecuencia indirecta de la destrucción de *Corduba* por Julio César en 45 a.C.?, ¿'abandono' temporal en el marco de la ampliación de la ciudad republicana hacia el río y a la espera de que se reorganizase urbanísticamente la zona?); por otro, la profunda alteración a inicios del siglo III d.C. del conjunto (¿consecuencia de la represión llevada a cabo por Septimio Severo contra los partidarios de Claudio Albino tras su victoria en 197, o quizás por cambios en el culto imperial de carácter provincial propios de la época?).

Por su especial impacto nos resultan llamativas las transformaciones de época severiana, caracterizadas por el uso generalizado de *spolia* (¿por motivos no solo prácticos sino también simbólicos?) y la importante alteración del callejero (¿falta de espacio?, ¿anchura excesiva del *kardo maximus*?), y que podrían relacionarse de manera indirecta o indirecta con otras detectadas en la ciudad⁶⁷, e incluso, en algunas ciudades hispanas en fechas coetáneas, tal y como ocurre en otra capital provincial como *Tarraco* (Ruiz Bueno 2018, 80).

Resumen / Summary / Zusammenfassung

Entre los principales espacios de la Córdoba romana sobresale uno situado en la zona conocida como Altos de Santa Ana. De este sector procede una abundante, aunque desigual, documentación arqueológica adscrita con mayor o menor seguridad a un complejo monumental allí situado, pero mal conocido. La ausencia de un análisis conjunto, actualizado y diacrónico de la información disponible nos ha motivado a realizar la presente

67 Es el caso del complejo de la c. Capitulares, articulado inicialmente en tres terrazas (la superior presidida por un templo dedicado quizás al Divino Claudio y la inferior ocupada por el circo). El abandono de las edificaciones suburbanas (terrazza intermedia y circo) en el último cuarto del siglo II d.C. fue seguido en el tiempo por una importante remodelación de la terraza superior en las primeras décadas del siglo III d.C. y que supuso, entre otros cambios, la construcción de tres nuevos altares frente al templo preexistente, lo que apuntaría hacia un cambio en su consagración (Ruiz Bueno 2016, 143).

contribución, que recopila numerosos datos de diversa índole. En ella hemos tratado, en la medida de lo posible, de dar respuesta a algunas preguntas y a la vez de plantear nuevos interrogantes, especialmente en lo referente a los límites y a los edificios que integran este complejo monumental.

Palabras clave: *Baetica, Colonia Patricia, Corduba*, urbanismo romano, arquitectura religiosa

One of the main sites of Roman Cordoba is placed in the area known as Altos de Santa Ana. From this sector comes an abundant, albeit uneven, archaeological documentation linked with greater or lesser certainty to a poorly known monumental complex located there. The lack of a global, updated, and diachronic analysis of the available information, has led us to make this contribution, which compiles a wide range of different data. In this study we have tried, as far as possible, to answer to some questions and, at the same time to raise new ones, especially regarding the limits and the buildings that comprise this monumental complex.

Key words: *Baetica, Colonia Patricia, Corduba*, Roman urbanism, religious architecture

Einer der wichtigsten Fundplätze des römischen Córdoba befindet sich in dem als ‚Altos de Santa Ana‘ bezeichneten Gebiet. Von dort liegt eine umfangreiche, wenn auch heterogene Dokumentation archäologischer Befunde vor, die sich mit größerer oder geringerer Wahrscheinlichkeit mit einem monumentalen Komplex in Verbindung bringen lässt, von dem noch wenig bekannt ist. Das Fehlen einer umfassenden, aktuellen und diachronen Analyse der verfügbaren Daten hat uns zu diesem Beitrag motiviert, in dem wir einerseits versuchen, bestehende Fragen zu beantworten, andererseits aber auch neue aufwerfen, insbesondere im Hinblick auf die Grenzen und die Baulichkeiten dieses monumentalen Komplexes.

Schlüsselworte: *Baetica, Colonia Patricia, Corduba*, römischer Urbanismus, Sakralarchitektur

Bibliografía

- Aparicio 1995: L. Aparicio, Dos excavaciones arqueológicas de urgencia en la calle Blanco Belmonte de Córdoba: nº 4 y nº s. 22 y 24, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1992, vol. III, 1995, 224–234;
- Barroso 2016: R. A. Barroso, La religión provincial romana en el *conventus cordubensis*: un análisis a través de la epigrafía votiva, *Revista Anahgramas* 3, 2016, 1–51;
- Carrillo – Castro 2006: J. R. Carrillo – E. Castro, Avance del Informe-Memoria del Seguimiento Arqueológico en el patio occidental del colegio Santa Victoria (Córdoba). Informe administrativo depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba (inédito), Córdoba 2006;
- Carrillo – Castro 2009: J. R. Carrillo – E. Castro, Informe de la Actividad Arqueológica Preventiva en apoyo a la remodelación en el eje urbano Tendillas-Mezquita, Córdoba, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2004, vol. I, 2009, 1174–1189;
- Castillo 2009: E. Castillo, Propaganda política y culto imperial en Hispania (de Augusto a Antonino Pío): reflejos urbanísticos, Tesis doctoral defendida en la Universidad Complutense de Madrid, Madrid 2009;
- Castro del Río – Carrillo 2005: E. Castro – J. R. Carrillo, Intervención Arqueológica de Urgencia en el patio occidental del colegio de Santa Victoria, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2002, vol. III, 2009, 350–364;
- Castro López 2014: M. Castro López, Avatares constructivos de la sala del mosaico de los Amores, *7esquinas* 6, 2014, 127–132;
- de Hoz 2008: M^a. P. de Hoz, *Carmina Epigraphica Graeca Hispaniae*, *Studia Philologica Valentina* 11, nº 8, 2008, 103–135;
- Ellis 1998: S. Ellis, Power-broking and the reuse of public buildings in Late Antiquity, en: N. Cambi – E. Marin (eds.) *Acta XIII Congressus internationalis archaeologiae christianae*, Split – Città del Vaticano 1998, 233–239;
- García Matamala *et al.* 2009–2010: B. García Matamala – G. Pizarro – S. Vargas, Evolución del trazado urbanístico de Córdoba en torno al eje Tendillas-Mezquita. Hallazgo de una cisterna romana de abastecimiento de agua, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* 2, 2009–2010, 103–120;
- Garriguet 1999: J. A. Garriguet, Reflexiones en torno al denominado “Foro de Altos de Santa Ana” y a los comienzos del culto dinástico en *Colonia Patricia Corduba*, *Anales de Arqueología Cordobesa* 10, 1999, 87–113;
- Garriguet 2002: J. A. Garriguet, El culto imperial en la Córdoba romana. Una aproximación arqueológica, Córdoba 2002;
- Garriguet 2017: J. A. Garriguet, Religión y culto imperial, en: J. F. Rodríguez (coord.), *La ciudad y sus legados históricos. Córdoba romana*, Córdoba 2017, 249–311;

- Jiménez Morillas 2014: Y. Jiménez Morillas, El posible edificio del culto imperial. Una reflexión forzosamente penúltima, *7esquinas* 6, 2014, 89–103;
- León Alonso 1996: P. León Alonso, Hacia una nueva visión de la Corduba romana, en: P. León (ed.), *Colonia Patricia Corduba*. Una reflexión arqueológica, Córdoba 1996, 17–35;
- León Alonso 1999: P. León Alonso, Itinerario de monumentalización y cambio de imagen en Colonia Patricia (Córdoba), *Archivo Español de Arqueología* 72, 1999, 39–56;
- León Alonso *et al.* 1993: P. León Alonso – A. Ventura – C. Márquez – J. M. Bermúdez – J. Ventura, Informe sucinto de resultados de la excavación arqueológica sistemática en el solar de la Casa Carbonell (Córdoba), 1991. Proyecto: Análisis arqueológico de la Córdoba romana, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1991, vol. II, 1993, 158–171;
- López López 1998: I. M^a. López López, Aproximación al conocimiento de la Córdoba romana: el ejemplo de la Casa Carbonell, Memoria de licenciatura defendida en la Universidad de Córdoba (inérita), Córdoba 1998;
- López López 1999: I. M^a. López López, Estatuas femeninas procedentes del espacio público de los Altos de Santa Ana en *Colonia Patricia* (Córdoba), *Habis* 30, 1999, 329–351;
- Loza 1996: M^a. L. Loza, Consideraciones sobre algunas esculturas de *Colonia Patricia Corduba*, en: P. León (ed.), *Colonia Patricia Corduba*. Una reflexión arqueológica, Córdoba 1996, 259–274;
- Marcos – Vicent 1985: A. Marcos – A. M^a Vicent, Investigación, técnicas y problemas de excavación de los solares de la ciudad de Córdoba, en: *Actas del Coloquio: Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, Madrid 1985, 231–252;
- Márquez 1993: C. Márquez, Capiteles romanos de *Corduba Colonia Patricia*, Córdoba 1993;
- Márquez 1998: C. Márquez, La decoración arquitectónica de *Colonia Patricia*. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana, Córdoba 1998;
- Márquez 2022: C. Márquez, Cabeza colosal de Colonia Patricia. Sobre el reemplazo de esculturas de divinidades en el período romano, *Zephyrus* 90, 2022, 199–217;
- Moreno González 1996: M. F. Moreno González, Aproximación al estudio de la decoración musivaria en *Colonia Patricia Corduba*, Memoria de Licenciatura defendida en la Universidad de Córdoba (inérita), Córdoba 1996;
- Murillo 2010: J. F. Murillo, *Colonia Patricia Corduba* hasta la dinastía flavia. Imagen urbana de una capital provincial, en: R. González – J. Ruiz (eds.) *Simulacra Romae II*. Rome, les capitales de province (*capita prouinciarum*) et la création d'un espace commun européen. Une approche archéologique, Reims 2010, 71–93;
- Murillo *et al.* 2003: J. F. Murillo – M. Moreno – J. L. Jiménez – M^a. D. Ruiz, El templo de la c/ Claudio Marcelo (Córdoba). Aproximación al Foro Provincial de la Bética, *Romula* 2, 2003, 53–88;

- Murillo *et al.* 2010: J. F. Murillo – A. León – E. Castro – M^a. T. Casal – R. Ortiz – A. J. González, La transición de la *civitas* clásica cristianizada a la *madina* islámica a través de las transformaciones operadas en las áreas suburbanas, en: D. Vaquerizo – J. F. Murillo (eds.), El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I–XIII d.C.). Monografías de Arqueología Cordobesa 19, vol. II, Córdoba 2010, 503–547;
- Peña 2000: A. Peña, Los hermas en el mundo clásico: estado de la cuestión, *Anales de Arqueología Cordobesa* 11, 2000, 203–216;
- Peña 2004: A. Peña, Nuevos hermas de pequeño formato de la Bética, *Anales de Arqueología Cordobesa* 15, 2004, 271–289;
- Portillo 2014–2015: A. Portillo, Una posible restauración del templo de la calle Morería en el *forum novum* de *Colonia Patricia* en el siglo II, *Anales de Arqueología Cordobesa* 25–26, 2014–2015, 71–82;
- Portillo 2018: A. Portillo, *El forum novum de Colonia Patricia*. Análisis arquitectónico, estilístico y funcional, Madrid 2018;
- Portillo 2019: A. Portillo, Un lenguaje olvidado. La ornamentación arquitectónica en bronce de época romana en Hispania, *Revista de História da Arte* 8, 47–56;
- Ramírez de Arellano 1873: T. Ramírez de Arellano, Paseos por Córdoba, ó sean, apuntes para su Historia, Córdoba 1873;
- Ramírez de Arellano 1904: T. Ramírez de Arellano, Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba, Córdoba 1904;
- Ruiz Bueno 2014: M. D. Ruiz Bueno, El entorno del *decumanus maximus* de *Colonia Patricia* Corduba: ¿evidencias de una remodelación urbanística hacia época severiana?, en: D. Vaquerizo – J. A. Garriguet – A. León (eds.), Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedievo. Monografías de Arqueología Cordobesa 20, Córdoba 2014, 41–54;
- Ruiz Bueno 2014–2015: M. D. Ruiz Bueno, El *kardo maximus* de Córdoba en la Antigüedad Tardía, *Anales de Arqueología Cordobesa* 25–26, 2014–2015, 83–114;
- Ruiz Bueno 2016: M. D. Ruiz Bueno, Topografía, imagen y evolución urbanística de la Córdoba clásica a la tardoantigua (ss. II–VII d.C.), Tesis doctoral defendida en la Universidad de Córdoba, Córdoba 2016;
- Ruiz Bueno 2018: M. D. Ruiz Bueno, Dinámicas topográficas urbanas en Hispania. El espacio intramuros entre los siglos II y VII d.C., Bari 2018;
- Ruiz Bueno – Rubio Valverde 2022: M. D. Ruiz Bueno – M. Rubio Valverde, Nuevos avances en el conocimiento arqueológico de la *Corduba* republicana, *Antiquitas* 34, 2022, 101–113;
- Ruiz Osuna – Ruiz 2018: A. B. Ruiz Osuna – M. D. Ruiz Bueno, Novedades de *musivaria cordobesa*: puesta al día de su estudio y su uso como recurso patrimonial, en: J. M^a. Álvarez –

- M^a. L. Neira (coord.), Estudios sobre mosaicos romanos. Dimas Fernández-Galiano. *In Memoriam*, Madrid 2018, 329–372;
- Sancho 2011: M. P. Sancho, La religión del siglo III: los severos y la influencia orientalizante de Heliogábalo. Sincretismo, culto imperial, magia y ritos místéricos (199–248), *Antigüedad y Cristianismo* 28, 2011, 595–623;
- Santos Gener 1955: S. de los Santos Gener, Memoria de las excavaciones del plan nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950). Series: Informes y memorias 31, Madrid 1955;
- Santos Gener 1958: S. De los Santos Gener, Registro de Hallazgos arqueológicos en la provincia de Córdoba, recogidos y croquizados diariamente (inédito), 1958;
- Stylow 1990: A. U. Stylow, Apuntes sobre el urbanismo de la *Corduba* romana, en: W. Trillmich – P. Zanker, *Stadt und Ideologie*, München 1990, 259–282;
- Stylow *et al.* 1995: A. U. Stylow – C. González – G. Alföldy (eds.), *Corpus Inscriptionum Latinarum, vol. II. Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars VII. Conventus Cordubensis*, Berlín – Nueva York 1995;
- Ventura 1991: A. Ventura, Resultados del Seguimiento Arqueológico en el solar de c/ Ángel de Saavedra n° 10, Córdoba, *Anales de Arqueología Cordobesa* 2, 1991, 253–290;
- Ventura 1996: A. Ventura, El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo, Córdoba 1996;
- Ventura 2002: A. Ventura, Ambiente epigráfico del teatro, en A. Ventura – C. Márquez – A. J. Monterroso – M. A. Carmona (eds.), *El teatro romano de Córdoba. Catálogo de la exposición*, Córdoba 2002, 123–132;
- Ventura 2007: A. Ventura, Reflexiones sobre la arquitectura y la advocación del templo de la calle Morería en el *Forum Adiectum* de *Colonia Patricia Corduba*, en: T. Nogales – J. González (eds.), *Culto imperial: política y poder*, Roma 2007, 215–238;
- Ventura – Carmona 1992: A. Ventura – S. Carmona, Resultados sucintos de la excavación arqueológica de urgencia en los solares de la calle Blanco Belmonte 4-6 y Ricardo de Montis 1-8, Córdoba. El trazado del *Cardo Maximo* de la *Colonia Patricia Corduba*, *Anales de Arqueología Cordobesa* 3, 1992, 199–241;
- Ventura *et al.* 1996: A. Ventura – J. M. Bermúdez – P. León – I. M^a López – C. Márquez – J. J. Ventura, Análisis arqueológico de la Córdoba romana: resultados e hipótesis de la investigación, en: P. León (ed.), *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, Córdoba 1996, 87–118;
- Vicent 1973: A. M^a Vicent, Situación de los últimos hallazgos romanos en Córdoba, en: XII Congreso Arqueológico Nacional, Zaragoza 1973, 673–680;
- Vicent 1984–1985: A. M^a Vicent, Lote de esculturas romanas de los Altos de Santa Ana, *Corduba Archaeologica* 15, 1984–1985, 57–62.

Referencia actual (Catastro)	Fecha de edificación (Catastro)	Denominación (Marcos - Vicent 1985)	Fecha y descripción de la intervención del Museo (Marcos -Vicent 1985)	Denominación planimetría 1963
C. Ángel de Saavedra 1	1945 (aunque el edificio es previo)	C. Ángel de Saavedra 1. Conservatorio de Música	1966. Inspección. Piezas arquitectónicas romanas	C. Ángel de Saavedra 2
C. Ángel de Saavedra 2	1966	C. Ángel de Saavedra 4-6 (con dudas)	1966. Destrucciones. Inspección e incautación de esculturas, inscripciones y piezas arquitectónicas	C. Ángel de Saavedra 4
C. Ángel de Saavedra 4 y 6	1973	C. Ángel de Saavedra 4-6 (con dudas)	1966. Destrucciones. Inspección e incautación de esculturas, inscripciones y piezas arquitectónicas	C. Ángel de Saavedra 4 d y c. Ángel de Saavedra 6 (solares independientes)
C. Ángel de Saavedra 5	1982	C. Ángel de Saavedra 7	1981. Destrucciones. Excavación parcial. Muros de edificios, fragmento de mosaico	C. Ángel de Saavedra 9 y 11
C. Ángel de Saavedra 8	1971	C. Ángel de Saavedra 6-8	1968. Inspección. Escultura romana, restos arquitectónicos, inscripciones romanas	C. Ángel de Saavedra 8 y C. Ángel de Saavedra 10 (solares independientes)
C. Ángel de Saavedra 10	1992	n/d	n/d	C. Ángel de Saavedra 12
C. Juan Valera 1	1978	C. Ángel de Saavedra 3 y 5, esquina J. Valera	1976. Inspección y excavación parcial. Fragmentos de mosaico, fragmento de inscripción romana	C. Ángel de Saavedra 5 y C. Ángel de Saavedra 7 (solares independientes)
C. Rodríguez Sánchez 1	1967	C. Ángel de Saavedra, esquina a Rodríguez Sánchez	1967. Inspección. Piezas arquitectónicas romanas y escultura	C. Rodríguez Sánchez 1

Tabla 1. Altos de Santa Ana. Tabla con posibles equivalencias de algunos de los solares recogidos en el texto y cuya denominación ha cambiado en las últimas décadas (elaboración propia). Las anotaciones entre paréntesis son nuestras.

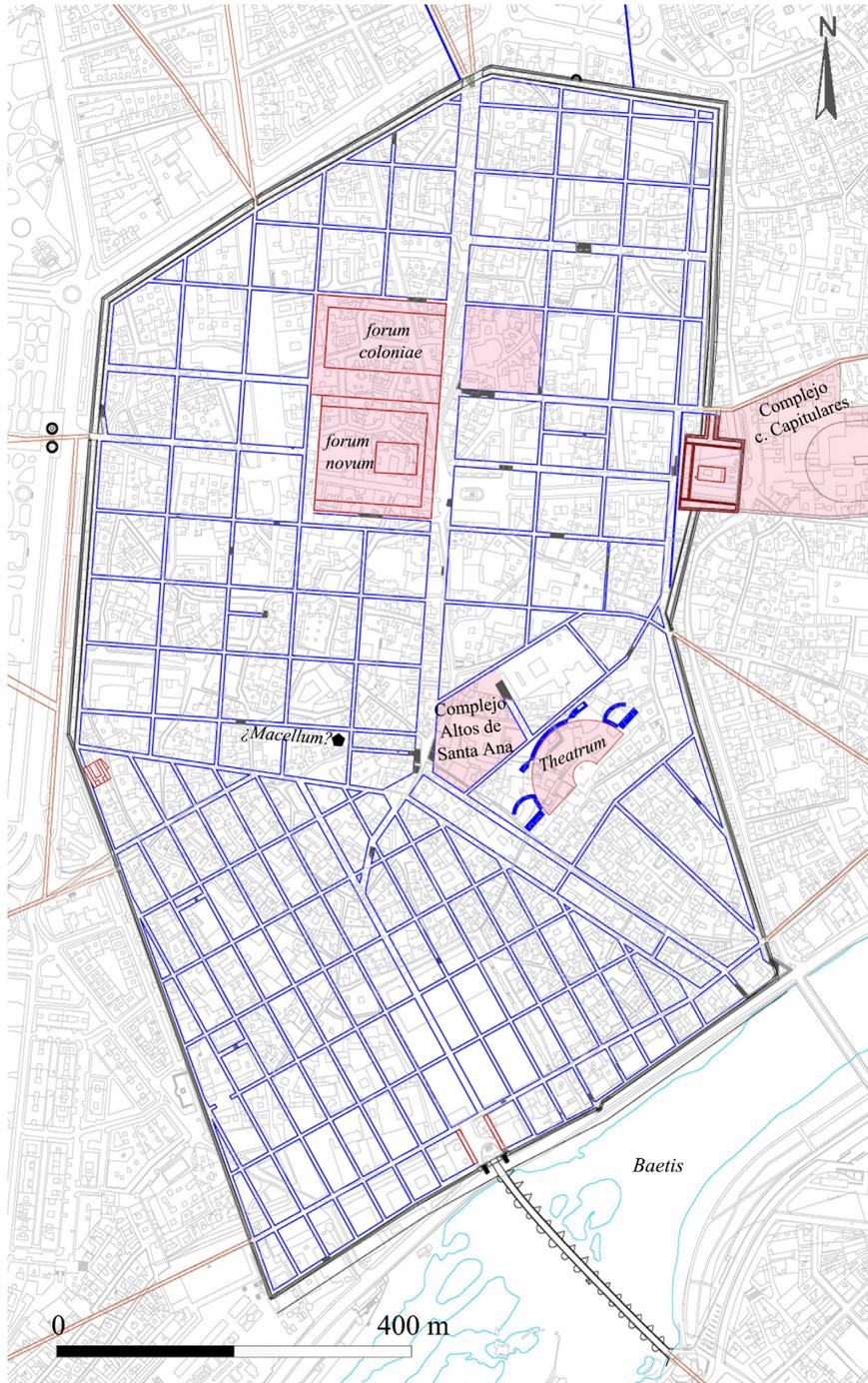


Fig. 1. Córdoba hacia 100 d.C. con indicación del callejero actual, del hipotético callejero romano (incluyendo aquellos tramos de calles romanas *in urbe* documentados) y de algunos de los principales complejos monumentales mencionados en el texto (elaboración propia).

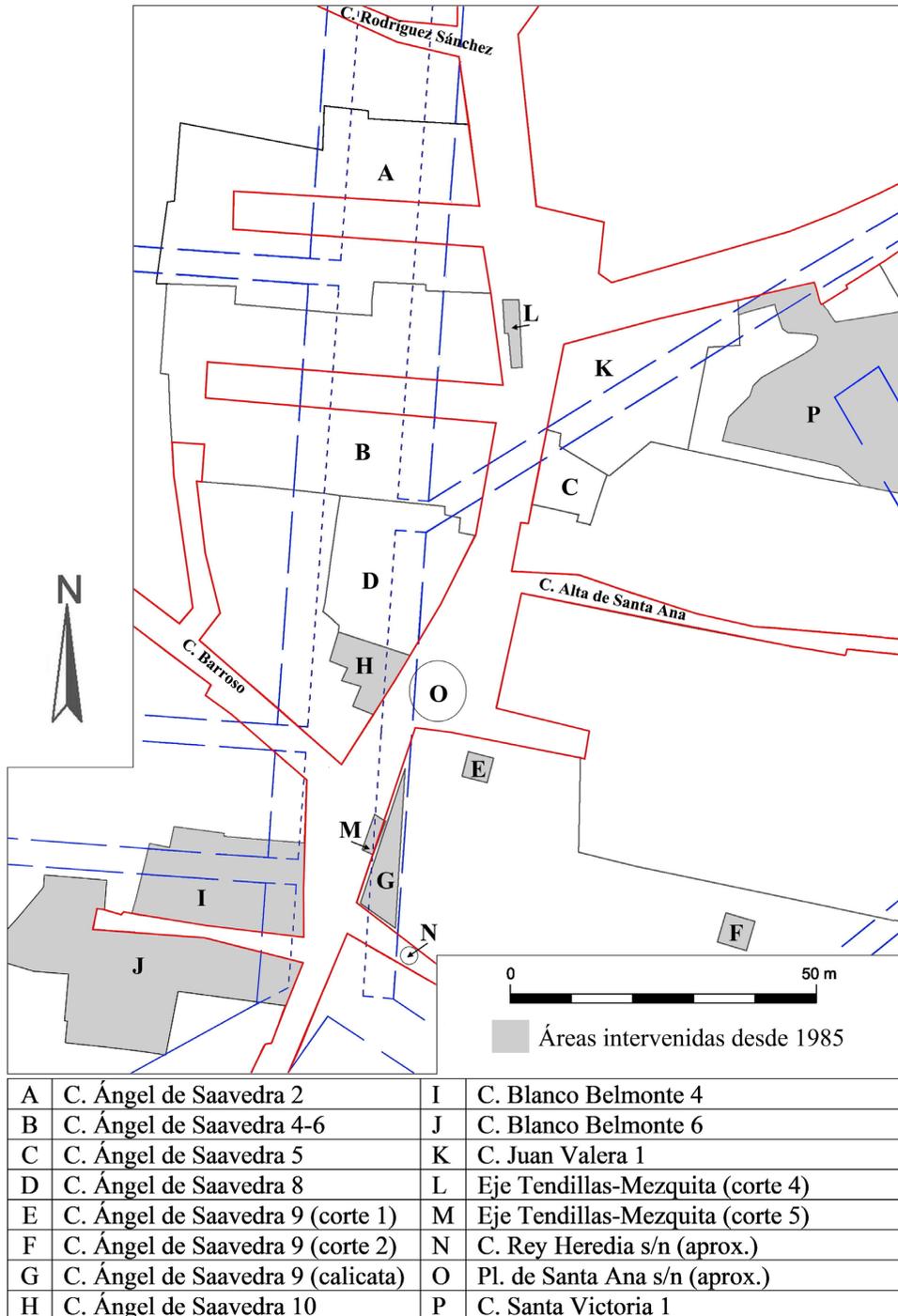


Fig. 2. Altos de Santa Ana. Callejero romano hipotético hacia 100 d.C. (azul discontinuo), callejero actual (rojo) e indicación de los principales solares mencionados en el texto (elaboración propia).

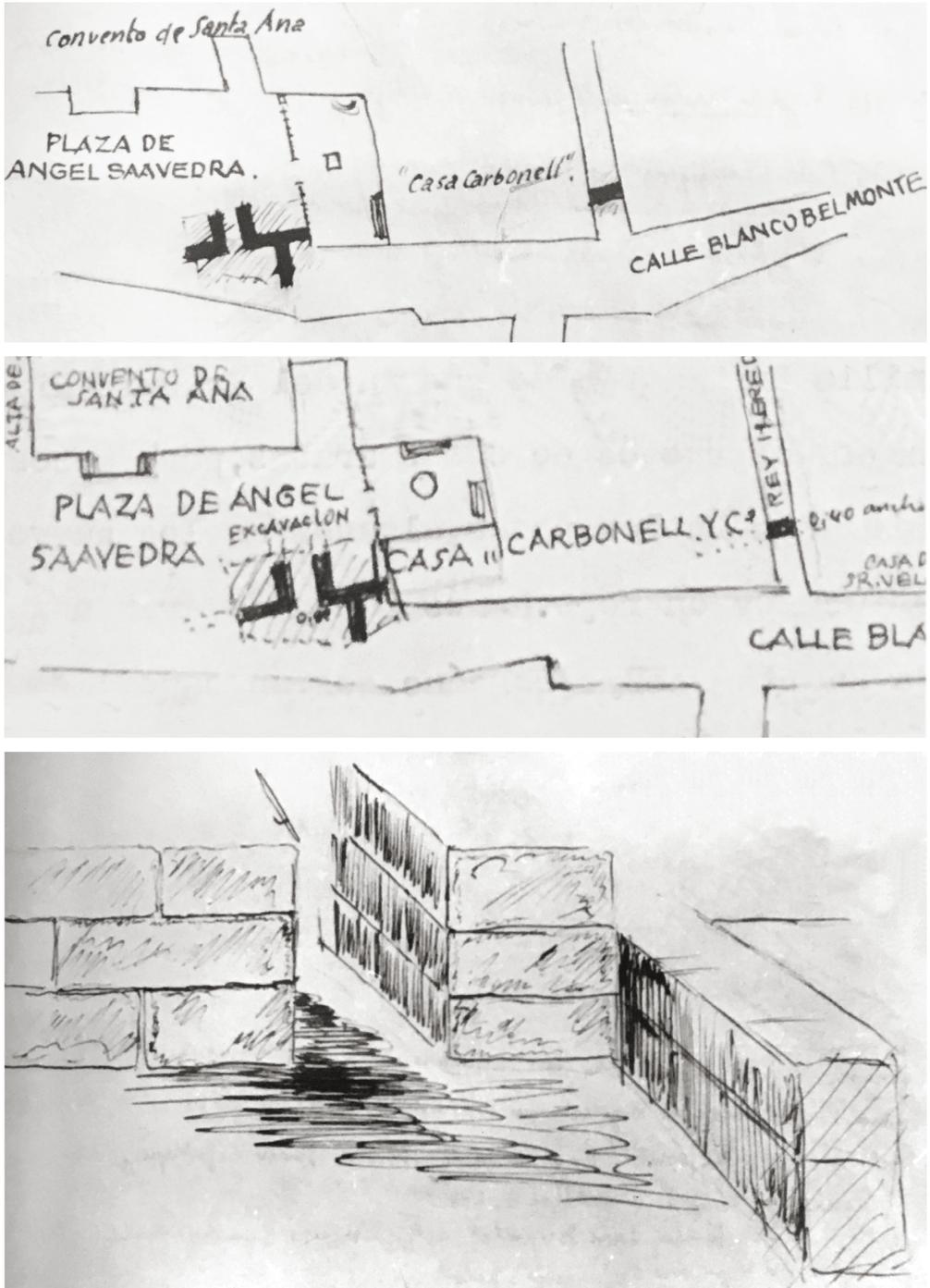


Fig. 3. Altos de Santa Ana. Croquis y alzado realizados por S. de los Santos Goner de las estructuras que documentó en la zona (modificado a partir de S. de los Santos Goner 1958, 187-188).

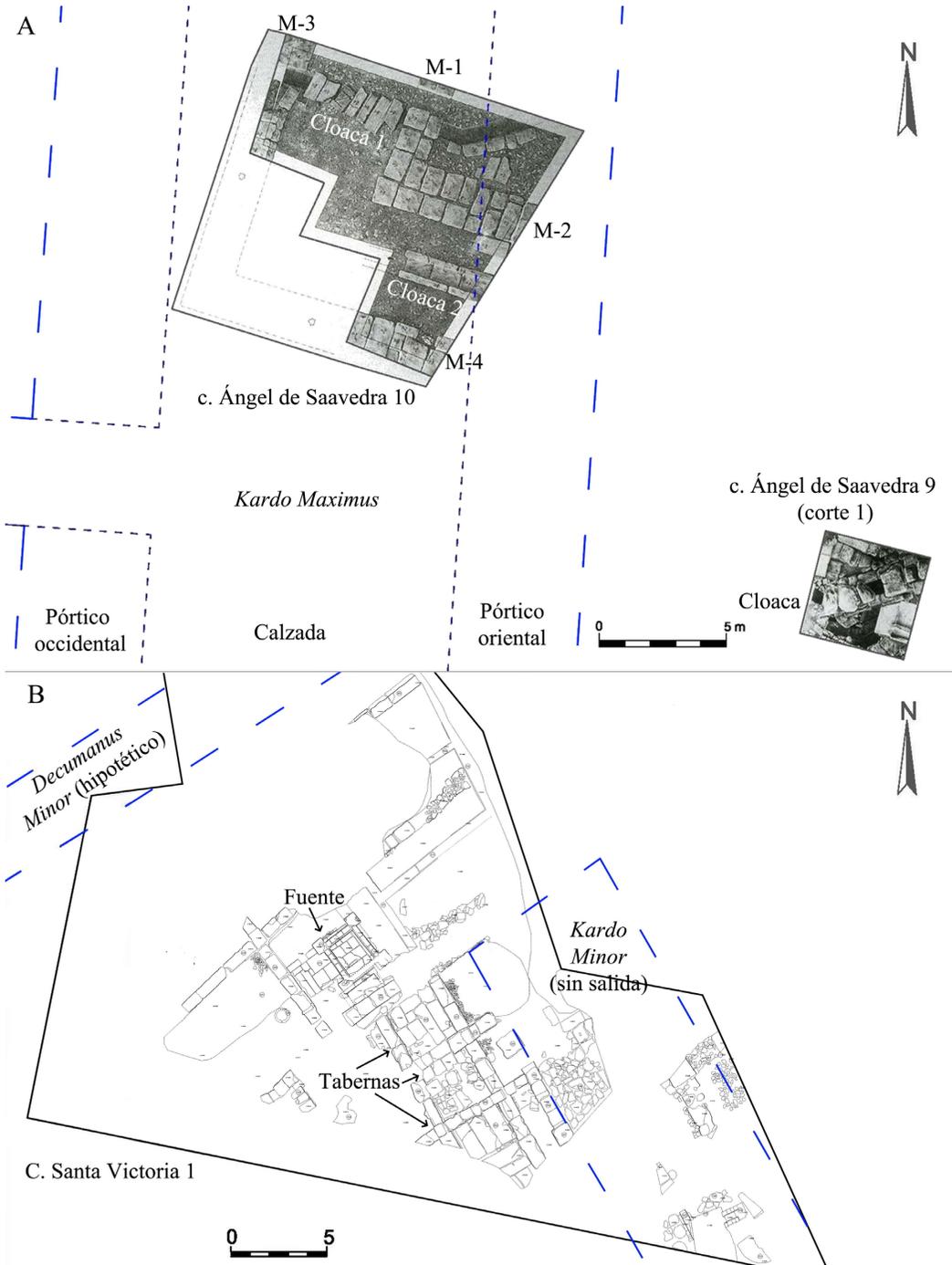


Fig. 4. C. Ángel de Saavedra 9 y 10 (A) y c. Santa Victoria 1 (B, no incluye las estructuras halladas durante el Seguimiento Arqueológico). Estructuras construidas y/o existentes en época severiana (modificado a partir de Ventura 1991, fig. 1; Ventura et al. 1996, fig. 2 y Carrillo – Castro 2005, fig. 2).



Fig. 5 A-F. Alto de Santa Ana. A) Escultura femenina vestida de 1,98 m de altura conservada (nº de inv. 27130); B) Escultura femenina vestida de 1,42 m de altura conservada (nº inv. 27129); C) fuste de granito rosa con una altura de 3,5 m (nº inv. 24603); D) Pedestal de estatua dedicado a *Diana Augusta* transformado posteriormente en una basa de columna (nº de inv. 00050); E) Altar dedicado a la diosa Ártemis (nº de inv. 24600); F) Cornisa de mármol blanco de 0,50 m de altura (nº inv. 27152). Imágenes a distinta escala procedentes del Archivo Fotográfico del Museo Arqueológico de Córdoba.